

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1321 de 2017

Carpeta Nº 2147 de 2017	Comisión Investigadora sobre la gestión de ASSE desde el año 2008 hasta la fecha y la denominada estafa al Fonasa

SEÑOR WILLIAM GARCÍA

SEÑORA CARLA PARRA

MOVIMIENTO USUARIOS SALUD PARA TODOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de noviembre de 2017

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Daniel Radío.

Miembros: Señores Representantes Cecilia Bottino, Richard Charamelo, Luis Gallo Cantera, Martín Lema Perreta, Enzo Malán, Gerardo Núñez, Ope Pasquet y Daniel Peña Fernández.

Concurre: Señor Representante Eduardo José Rubio.

Invitados: Concurren los señores William García y Carla Parra.

Por el Movimiento Usuarios Salud Para Todos concurren los señores Olga Scaraffoni y Ruben Bouvier.

Secretaria: Señora Myriam Lima.

Prosecretaria: Señora Viviana Calcagno.

═══════I═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Daniel Radío).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Correspondería fijar el régimen de trabajo para las próximas sesiones.

(Diálogos)

—Si hay acuerdo, las próximas reuniones de la Comisión se llevarán a cabo los días lunes 13, jueves 16 y lunes 27 de noviembre y lunes 4 y lunes 11 de diciembre, a la hora 9.

(Apoyados)

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Quisiéramos dejar una documentación sobre un tema de Flores vinculado a la entrega de una ambulancia y al desconocimiento de las autoridades que, sin duda, ha dado que hablar en estos días en ese departamento.

No sé si amerita ahondar un poco más a ese respecto: creo que todos están enterados. Tenemos en nuestro poder una carta que ha salido en los medios de prensa, en la que se denuncia la entrega de una ambulancia por parte de un legislador, con el desconocimiento de las autoridades, tanto del RAP como de la directora del hospital de Flores, quienes marcaron la disconformidad ante tal hecho.

Queremos saber cómo procede ASSE cada vez que se entrega un material y si es costumbre o política que se haga la entrega de ambulancias a título personal.

Ante esta irregularidad, dejaremos algunos documentos a la Comisión, que son públicos, y llegado el momento vamos a analizarlos.

SEÑOR PRESIDENTE.- En realidad, hasta ahora ni siquiera hemos podido abarcar el primer bloque de temas que nos habíamos propuesto y tenemos un segundo bloque, donde el asunto que plantea el diputado no estaría comprendido. Entonces, se incorporaría como un insumo para ser abordado en otros bloques posteriores que podamos ir desarrollando.

Por otra parte, quiero recordar a los legisladores que no hemos recibido más nombres y eso dificulta hacer un cronograma de trabajo, más allá de que esté claro que seguiremos con el primer bloque y que a partir de hoy nos meteremos en el tema de Rivera.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Por razones de salud y de familia hay una persona que podría venir en diciembre por el tema de Bella Unión, que es la doctora María Elena Curbelo. Después les paso el teléfono y el correo electrónico.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, la semana que viene asistiría el Colegio Médico y veremos cómo complementamos esa comparecencia.

(Ingresa a sala el señor William García)

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- A efectos de tener insumos y como no fue aclarado por parte de quien presenta el testigo, quería saber de quién se trata, cuál es el objeto de la prueba y sobre qué va a contestar.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Damos la bienvenida al señor William García, quien ha sido parte activa del movimiento de usuarios en Bella Unión.,

En 2013, él elevó una nota -hoy vamos a preguntar a quiénes-, denunciando toda esta situación que venimos analizando en el hospital de Bella Unión. Ha tenido una militancia reconocida en la zona y una actuación pública en la denuncia de esta situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queremos decir que la nota que el señor García presentó fue enviada a los legisladores en un *pendrive*.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Quería dejar constancia de que, en virtud de ser una comisión investigadora, con las características que tiene y teniendo en cuenta cómo debemos desarrollar nuestra tarea, es necesario que cuando se proponga prueba, sepamos el objeto de la prueba y de lo que se va a desarrollar por quien presentó al invitado. Es por eso que hice la aclaración, a pesar de que teníamos la nota, pues creo que eso es lo que corresponde hacer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del señor William García y le cedemos el uso de la palabra al diputado Rubio, quien le va a formular algunas preguntas.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Sería bueno que la Comisión conociera cómo se vinculó usted al tema de la salud, en qué ámbitos participó y cuál ha sido su actuación en el movimiento de usuarios.

Después entraremos en el objeto de la Comisión Investigadora, que es la gestión de los directores, dueños de la empresa de traslados.

SEÑOR GARCÍA (William).- Buenos días.

Sepan entenderme porque no estoy acostumbrado a esto, pues es la primera vez, como ciudadano común -como me creo; si bien tengo mi responsabilidad como ciudadano-, que participo en este tipo de cuestiones.

Mi nombre es William García Abreu; me gusta mencionar también el apellido de mi madre y es como me conocen, inclusive en Bella Unión.

Soy un trabajador social, de esos que después de su actividad, se preocupan por todos los problemas propios de la comunidad. He participado en muchas cosas, como cooperativas de trabajo y también en la salud, por ser usuario de la salud. Soy usuario de la salud pública. Me atiendo en el hospital de Bella Unión; estoy registrado allí como tal.

Al ver inconvenientes y cosas que, en definitiva, uno cree que no funcionan bien, intenta decir cómo podrían solucionarse, en una forma muy horizontal, que son los movimientos de usuarios. Hay que entender que el movimiento de usuarios de salud pública en Bella Unión es muy horizontal. Desde que yo recuerdo en Bella Unión nunca se oyó la más mínima voz que dijera qué cosas buenas que están pasando en el hospital o qué cosas malas están pasando y que se podrían corregir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Va a entrar la prensa a hacer unas tomas; lo digo para que el invitado esté informado.

SEÑOR GARCÍA (William).- Al ver que eso no tenía efecto acerca de un montón de cosas que estaban pasando y que no llegaban a la dirección para ser modificadas, la comunidad conformó otra comisión de usuarios, que se llama Espacio Participativo de Usuarios de la Salud, pero lamentablemente nunca tuve conocimiento de que hiciera un reclamo, una observación o mencionara algunas cosas que han sucedido, de las que después vamos a hablar. Esto hizo que quienes creemos que las cosas no funcionan, que no están bien y que hay cuestiones que deben ser corregidas, hayamos propiciado la creación en Montevideo de una nueva comisión de usuarios, que es la de Salud para Todos, con la que mantenemos contacto y comenzamos a participar. A raíz de eso, empezamos a encontrar eco y nuestras denuncias empezaron a ser oídas también en la capital. Hay que entender que Bella Unión es un lugar muy apartado y a veces en

Montevideo ni se sabe lo que está sucediendo. Entonces, empezó a haber eco y nuestras denuncias comenzaron a tomar estado público.

Producto de esto es que -me traje un ayuda memoria- desde Bella Unión mandamos a la dirección de Salud para Todos, que está en Montevideo, el 2 de junio de 2013, una receta de una usuaria de salud pública, que también es usuaria de la U. No recuerdo el nombre de la empresa, en Bella Unión la conocemos como la U. Se trata de una usuaria que se atendió en la U, a la que le pedimos su testimonio. Le expidieron una receta en la que le dicen: "Bueno, te atendimos acá, pero mirá que está todo bien. Ahora andá a buscar los medicamentos y seguí haciendo toda la otra parte en el hospital". Le pedimos a la persona que hiciera la denuncia con la fotocopia de la boleta y que pusiera el nombre y el documento.

A su vez, en aquel momento hubo una denuncia del doctor Manassi, quien falleció, a través de una carta bastante extensa de su puño y letra, que nosotros recogimos y la sumamos a la denuncia que hicimos como usuarios mediante una carta. Esa denuncia de los usuarios, el 3 de junio de 2013, la hicimos llegar a Salud para Todos, cuya dirección estaba en Montevideo. Supongo que en algún momento, van a dar testimonio de cuándo fueron entregadas, porque a nosotros nos llegó la información de que a los directores de salud no les llegó la denuncia. Lo que nosotros hicimos fue bien claro. Nuestros representantes en Montevideo hicieron los contactos -así nos los hicieron saber-, para hacer la entrega a la ministra, y nosotros como usuarios, desde Bella Unión hicimos la denuncia, que está a mi nombre y con mi correo electrónico, que mantengo y se puede corroborar exactamente. Hace cuatro años, el 3 de junio de 2013, a los directores sociales, Wilfredo López, quien representa a los usuarios y con quien mantuve muchas conversaciones y contacto, y al señor Alfredo Silva, que es el representante de los trabajadores, les enviamos el correo electrónico a la hora 14 y 11, con todas las denuncias que mencioné. Asimismo, a la hora 14 y 28 del 3 de junio de 2013, enviamos correo electrónico al presidente del directorio de ASSE, al vicepresidente y al vocal, con la misma denuncia. O sea que tengo entendido que los cinco directores, con la representación social y la del Estado, recibieron en sus correos electrónicos la denuncia que mencioné. Inclusive, a la de los usuarios en aquel momento teníamos que ponerle un nombre y los vecinos decidieron ponerle el mío y que usara mi correo electrónico. Por eso, la denuncia de los usuarios que se hizo a través de una carta, tiene mi nombre. Eso fue en 2013; ya han pasado cuatro años.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Tenemos la carta del invitado, la carta del doctor Manassi y la denuncia de la señora Débora Souza. El invitado ha confirmado que todo esto fue enviado por correo electrónico a cada uno de los directores de ASSE, en junio de 2013. Consulto al señor Díaz si conocía personalmente a los doctores Eguren y García, y si tuvo reuniones con ellos en algún momento.

SEÑOR GARCÍA (William).- Sí los conocí.

Recuerdo perfectamente al doctor Eguren, porque dentro de todo con un grupo de usuarios mantuvimos algunas reuniones, no muy sencillas, porque el doctor tiene una característica muy particular. Creo que ha venido y los legisladores lo recordarán. Es una persona delgada y alta. Imagínense la situación de cuando yo estaba sentado y él al lado mío, y para dar contundencia a sus argumentos golpeaba la mesa. En definitiva, fueron bastante bravas esas cosas. No obstante, por lo menos pudimos mantener reuniones con ese director.

Me atrevería a decir que llegó un momento en que el movimiento de usuarios en Bella Unión incomodó bastante y el doctor Eguren era muy cuestionado por nosotros. Creo que con buen tino lo sacaron, pero lo premiaron, porque lo mandaron como director

al Hospital Español en Montevideo. Entonces, ascendió a director el director adjunto, el doctor Marcos García. Con el director Marcos García nos reunimos una sola vez. Evidentemente, no nos podía reconocer como comisión de usuarios y nos recibió en el parquecito de atrás del hospital debajo de unos árboles. Conservo fotos en mi computadora, como testimonio de aquel encuentro. Éramos ciudadanos de cuarta, que hacíamos muchas preguntas y decíamos que había cosas que no funcionaban. Fue la única vez que mantuve una reunión con el doctor Marcos García.

El vínculo a través de las denuncias, se dio porque teníamos que entregarlas en forma escrita en secretaría y pedíamos que nos estamparan el día, la fecha y la firma de quien la recibía para tener documentación de que habíamos hecho una denuncia, pero nunca recibí una contestación.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Se sabe que uno de los temas centrales es la creación de la empresa Siemm o la U, como le dicen, y la contratación de esa empresa para los traslados en el hospital. En ese sentido, me gustaría saber si el señor García recuerda si antes de que se contratara a la empresa Siemm en el hospital había unidades para traslados, personal para hacerlos y médicos suficientes. ¿El hospital de Bella Unión asumía la mayor parte de los traslados con sus propios recursos hasta que entró la empresa Siemm?

SEÑOR GARCÍA (William).- Sí. Recuerdo que de una de las cosas de las que nos vanagloriábamos en el lugar, era que antes de la Emergencia U, había tres móviles nuevos, que estaban en muy buenas condiciones y que el hospital los tenía para todo ese tipo de traslados.

¿Si había personal? Evidentemente que no soy entendido en ese tipo de cosas, pero recuerdo, por ejemplo, al doctor Medina. El doctor Medina estaba en las ambulancias, hacía traslados y era una de las personas que estaban en esa función; el doctor Manassi era otro. No recuerdo… no sé si compañera o señora del doctor Manassi era una enfermera que estaba para ese tipo de traslados.

Podría decir que desde el hospital se tenía la capacidad como para hacer los traslados. Lo que pasa es que, evidentemente… no sé cuál fue la situación con el doctor Medina; sí recuerdo con el doctor Manassi. El doctor Manassi, por cuestiones personales de su trabajo o de tener más trabajo pasa a ser funcionario de la Emergencia U, pero al contactar y ver que hay irregularidades y cosas que no funcionaban, él empieza a hacer esa denuncia. Y parte de eso está en la carta esa que él ha escrito con puño y letra. Y bueno, evidentemente que el doctor Manassi es expulsado, es echado, no cumple más esa función, y al no estar el doctor Medina, quedó sin funcionarios el traslado de la emergencia. Y al crearse, justamente, esta nueva empresa, que es la U, en la cual los directores justamente… en aquel momento lo decimos, inclusive en la carta, ¿no? El doctor Eguren, director del hospital anterior, es el dueño, es parte de esa cantidad de dueños, el doctor Marcos García, el doctor Barcelona, y hay un montón de funcionarios del hospital que pasan a ser también empleados de eso. Y, claro, nosotros decimos: "Acá hay algo que no está bien, no funciona". Es como si, siendo director del hospital, voy y cruzo -¿sabe a cuánto está la Emergencia U de la Emergencia del Hospital de Bella Unión? A 120 metros- hasta 120 metros a una empresa que es de ellos mismos a contratar esos servicios. A nosotros nos parecía un disparate, nos parecía que eso no podía ser. Inclusive, cuando lo podíamos plantear entre los usuarios y eso, para que llegara a oídos de ellos, nosotros decíamos: "¿No será mejor tratar de ver de conformar médicos y enfermeros como para hacer los traslados? ¿No nos saldrá más barato? ¿No saldrán mejor ese tipo de cosas?". Pero esa fue una realidad que se extendió bastante tiempo. Y más enterados de que en una oportunidad, por ejemplo, nos dijeron que un

traslado a Montevideo sale $ 116.000. ¡Imagínese la indignación y la rabia nuestra! ¡Si con el propio vehículo del hospital y teniendo los médicos necesarios no podría ser de otra manera la cosa!

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Usted tuvo conocimiento -o alguien lo denunció- de que la empresa Siemm utilizara insumos del hospital para hacer los traslados que le pagaba el hospital?

SEÑOR GARCÍA (William).- Es muy difícil, más para nosotros, por haber sido denunciantes, tener muchos elementos de todo ese tipo de cosas, pero yo puedo dar testimonio por mí de haber visto, con total desparpajo, con total naturalidad, a funcionarios del hospital trabajando en la U salir con elementos del hospital, sin siquiera taparlos -de repente, en una bolsa de color oscuro o algo por el estilo-, con sueros y con cosas de esas del hospital. En eso doy fe de que sí, de que evidentemente ha sucedido y en más de una oportunidad.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- A nosotros se nos dijo que el doctor Manassi fue acusado en la justicia por robar drogas del hospital de Bella Unión. ¿Usted sabe si fue procesado o si hubo alguna consecuencia, si eso fue realmente así?

SEÑOR GARCÍA (William).- Sí, porque recuerdo y también digo que conservo mucho material fotográfico en mi computadora de que acompañamos al doctor Manassi al Juzgado de Bella Unión, a su entrada, a su salida; fuimos muchas las personas que lo acompañamos, justamente por ese tipo de denuncias.

Ahora, siempre nos resultó curioso que el doctor Manassi fuera enviado a la justicia por ese tipo de cosas, por haber tenido esos problemas con la U y haber sido funcionario de la U, y no haya habido denuncias de otros médicos, como el médico Almeida, con grandes problemas de adicción, más de una vez apuntalado de que evidentemente tomaba medicación del hospital, y nunca recibió una sola denuncia. Nos llamaba poderosamente la atención ese tipo de cosas.

Ahora, debo decir que hasta el día de hoy nunca supe que la justicia se hubiera expedido condenando al doctor Manassi. Ahora está fallecido el doctor Manassi, lamentablemente, ¿no?

SEÑOR LEMA (Martín).- Saludo al señor William García Abreu por visitar esta comisión investigadora para ilustrarnos con su relato y con su experiencia en este tema. Voy a hacer algunas consultas concretas.

Usted hizo referencia a que hubo reuniones con el doctor Eguren y tuvieron alguna reunión aislada con el doctor Marcos García. Le quería preguntar concretamente con qué respuestas se encontró en esas reuniones.

Por otro lado, usted detalló el asunto de los *mail* y que usted trasmitió la situación a diferentes directores o miembros del Directorio de ASSE. ¿Tuvo alguna respuesta de alguien o alguna señal de preocupación o de interés en profundizar una investigación?

SEÑOR GARCÍA (William).- Debo decir que todas las veces y con todos los directores y en diferentes circunstancias, nunca. Con el doctor Eguren, como le dije, que en algunas oportunidades nos recibió, siempre los argumentos de parte de la dirección fueron mucho más pesados, con más contundencia y con más dinamismo, y quedaba por esa, que lo que nosotros decíamos no tenía prácticamente valor o era prácticamente imposible. Y a veces eran cosas sencillas: simplemente que hubiera medicación en la farmacia, que no la había, y que hubiera una mejor atención. Pero nunca tuve contestación, y con el doctor García, menos. Nunca, ni siquiera más allá de que la señora

secretaria le acuse recibo de las notas de la denuncia, ni una contestación ni siquiera en un párrafo en una hoja o una llamada telefónica o lo que fuera; nunca.

SEÑOR LEMA (Martín).- En la inauguración de la U o de Siemm SRL, que fue en el año 2013, participaron diferentes autoridades. Participó la entonces ministra de Salud Pública, actualmente presidente del Directorio de ASSE, la doctora Susana Muñiz; participó también la entonces presidente de ASSE, la doctora Beatriz Silva; y fue notorio lo que fue la inauguración porque, incluso, hay hasta material fotográfico que fue incorporado en redes sociales. ¿Usted se enteró de esa inauguración? ¿Cómo se vivió? ¿Tuvieron conocimiento de esos hechos?

SEÑOR GARCÍA (William).- Sí, tuvimos conocimiento de esos hechos; inclusive, tarjetitas de invitación, como usuarios, nos entregaron. No participamos, por supuesto. No nos van a encontrar en la foto, porque no participamos.

Es cierto, tengo también fotos de ese momento, que hemos bajado de las redes sociales y todo ese tipo de cosas, donde están justamente todo lo que eran las direcciones de lo que es la salud. Y hay una foto que me llamó la atención porque está como medio recortada, y creo que también ahí hay una persona, que es el doctor Washington Pereira. Si me permite, le voy a decir que el señor Washington Pereira fue subdirector en el momento de Eguren, fue subdirector en el momento de Marcos García, y es subdirector hoy del hospital de Bella Unión.

Ahora, la gran pregunta, que nos hacíamos y le decíamos a este doctor, que no es funcionario y nunca pasó a ser dueño de la Emergencia U, es qué responsabilidad le cabe de todo esto en la dirección del hospital: no sabía lo que estaba pasando, no sabía qué es lo que estaban haciendo las demás partes del Directorio, nunca alzó la voz, nunca le escuchamos absolutamente ninguna respuesta a estas interrogantes.

También debo decir -voy a ser bien franco y a contar parte de la experiencia que tuve con este doctor, que es subdirector del hospital de Bella Unión- que este doctor tenía una policlínica en una policlínica comunitaria del barrio Las Láminas, a la que en algún momento, por razones de salud, me fui a atender. En realidad, fui tres semanas consecutivas, a las dos de la tarde, para recibir atención médica, pero hasta el día de hoy la estoy por recibir. ¿Saben por qué? Porque la enfermera de la policlínica, muy pomposamente, nos decía -parece una explicación de película- : El doctor Pereira no lo va a poder atender por razones inherentes a su cargo.

Aunque les parezca mentira, esa era la respuesta que nos daba la enfermera.

Nunca pude ser atendido por ese médico, que es el subdirector del hospital y hacía policlínica.

En algún momento, debido a que es con el que más me cruzo, no solo en el hospital sino también en la calle, por otras actividades sociales que realizo, le he dicho: Me imagino que habrás renunciado al cobro del trabajo de policlínica que has hecho en otro lugar. Pero él se ríe, y sigue haciendo la plancha.

En realidad, creo que el doctor, a pesar de estar en Bella Unión está siendo premiado, porque es el subdirector del hospital.

SEÑOR LEMA (Martín).- No quiero monopolizar el uso de la palabra, pero se están dando detalles y me gustaría profundizar en ellos.

Usted hizo referencia a que se entregaron tarjetas para la inauguración, por lo me gustaría que explicara cómo fue la promoción o cómo se publicitó dicha inauguración. Y le voy a decir por qué. Personalmente, me llamaba la atención la participación de la

entonces presidente de ASSE, la doctora Beatriz Silva, porque en el momento de la inauguración esta empresa privada no trabajaba con ASSE. Entonces, era como presumir que en el futuro se iba a realizar una contratación, aunque en ese momento no había elementos para establecer que esa empresa iba a ser contratada por ASSE.

Por eso quisiera que el señor García puntualizara un poco más cómo fue el reparto de tarjetas y cómo fue la publicidad que se llevó a cabo, ya que el miembro de la oposición en el directorio de ASSE sostuvo en este ámbito que no se enteró de que hubiera habido una invitación a la inauguración de la empresa Siemm SRL.

Asimismo, la doctora Beatriz Silva dijo en este ámbito que no se acordaba cómo llegó a participar de esa inauguración.

Por otro lado, los socios de la empresa Siemm, tanto Eguren, Barcelona como García, también dijeron en este ámbito que la presidente de ASSE nunca fue invitada a la inauguración. Eso nos llamó la atención, pero uno no puede establecer presunciones sin elementos. Por eso me gustaría saber cómo fue la previa, cómo se dieron las invitaciones, si se dieron tarjetas -tal como usted dijo-, a quién se le dieron, y por qué ustedes no participaron.

SEÑOR GARCÍA (William).- En realidad, en Bella Unión, la información a nivel de prensa, según lo que recuerdo, fue muy poca. No se publicitó el lanzamiento con bombos y platillos, sino que fue muy discreto. No recuerdo hechos que hayan impactado.

Sobre las invitaciones, a nosotros nos hicieron llegar una para que participáramos como usuarios, pero cómo se dieron las invitaciones no lo sabemos porque no participamos. Lo que puedo decir es que si hubiera participado lo habría hecho porque tenía la invitación. Mejor dicho, la invitación llegó para los usuarios, por lo que podría haber ido cualquiera, pero nosotros decidimos no participar porque no teníamos una buena receptividad de parte de los directores del hospital que iban a inaugurar la Emergencia U. En realidad, todavía no sabíamos y ni nos imaginábamos lo que iba a pasar. Para ser honesto, no pensé que la conformación de la emergencia móvil iba a tener esas características; pensé que iba a ser una emergencia móvil que iba a servir a la comunidad y a la localidad, y que iba a estar por fuera de todo lo demás cumpliendo con algo que faltaba, que era contar con una emergencia que realizara traslados en forma rápida, ya fuera al hospital o a Gremeda. La verdad, es que en ese momento no me imaginaba lo que iba a pasar, pero luego se fueron dando ese tipo de cosas, y no puedo responder a qué.

En cuanto a cómo fueron invitadas y cómo participaron las autoridades, solo puedo dar mi opinión, que es subjetiva. En realidad, si no me hubieran informado la fecha, la hora y no me hubieran cursado la invitación para comparecer ante esta Comisión yo no estaría acá. Entonces, me pregunto cómo hicieron ellos para asistir, porque están en las fotos. En realidad, tengo todo ese material para hablar con propiedad; lo tengo en mi computadora, y traté de acumular la mayor cantidad.

Sin duda, es raro que todas las personas que aparecen se hayan enterado y aparecieran ese día, a esa hora y a ese lugar, que está apartado 625 kilómetros de la capital. Por supuesto, eso corre por mi cuenta porque, en realidad, no sé cómo hicieron las invitaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a realizarle algunas preguntas para saber si entendí bien algunas cosas que comentó.

¿Usted concurría a una policlínica en Las Láminas?

SEÑOR GARCÍA (William).- Sí, porque soy usuario.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted vive en Las Láminas?

SEÑOR GARCÍA (William).- No, vivo en la Ruta Nº 3, frente a Las Láminas, en el barrio Las Piedras.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Y el médico que atendía allí era el subdirector?

SEÑOR GARCÍA (William).- Sí.

Esa policlínica es comunitaria, y tiene una experiencia de muchos años. Inclusive, la construcción de la planta física -que fue remodelada hace poco- se llevó a cabo con donaciones realizadas por la comunidad. Posteriormente, se hizo un convenio con ASSE para que los médicos fueran a trabajar allí, además de la doctora Curbelo, que era la que atendía. Y el médico Washington Pereira, subdirector del hospital, tenía una policlínica allí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted dijo que veía que algunos técnicos salían del hospital con materiales de ASSE, sin ocultarlos. ¿Se refiere a técnicos de la ambulancia de la U?

SEÑOR GARCÍA (William).- Eran técnicos de la U, pero no sé qué función cumplían.

Lo que puedo decir es que salían del hospital con total naturalidad, por lo que no llamaba la atención; ese es el gran tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿A qué tipo de materiales se refiere?

SEÑOR GARCÍA (William).- No sé. Podría decir que eran bolsas que se traslucían, que podían ser de suero y ese tipo de cosas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted dijo -nosotros lo sabíamos- que antes de que se fundara la Emergencia U en el hospital había una dotación de tres ambulancias con las que se realizaban los traslados. ¿Usted sabe qué pasó con esas ambulancias en el período en que estuvo funcionando la emergencia?

SEÑOR GARCÍA (William).- En realidad, en un momento se nos manifestó que tenían problemas, fallas y rupturas, o que el chofer estaba enfermo, había sido trasladado o estaba cumpliendo otras funciones.

Lo que recuerdo es que en un momento había quedado una sola; no me pregunten a dónde fueron a parar las otras, porque no sé a qué galpón, lugar o taller las llevaron, porque hacer esas indagaciones terminan siendo tremendamente desgastantes. De todos modos, es cierto que se notó la falta de esas ambulancias.

Como dije, recuerdo que una andaba en la vuelta y que era usada para realizar traslados a Salto, sobre todo, para recibir atención oftalmológica; inclusive, en una oportunidad viajé en una de esas ambulancias para ver a un oftalmólogo en Salto.

SEÑOR LEMA (Martín).- En su exposición quedó claro cómo era todo antes de la contratación de la empresa Siemm, o de la U, en el año 2013.

Por otro lado, me gustaría saber si usted está al tanto de que hoy en día el servicio de traslado lo está prestando ASSE y, por lo que ha dicho el directorio, sin ningún inconveniente, a pesar de que en enero de este año también dijo que no tenía los recursos humanos y materiales para prestar el servicio. Esto lo dijo a través de una consulta al Tribunal de Cuentas.

El Tribunal de Cuentas consideró en un dictamen que era inadmisible esta contratación de Emergencia U, y pocos días después se dictó una resolución por la que el servicio lo prestaría la propia ASSE.

¿Usted hoy ve inconvenientes o que el servicio se está prestando satisfactoriamente, con insumos de la propia ASSE?

SEÑOR GARCÍA (William).- Debo decir que no hemos tendido ningún sobresalto en Bella Unión. Si bien es cierto que en determinado momento los traslados los hacía solamente la Emergencia U, en determinado momento hubo objeciones, que creo que partieron de Montevideo -no sé si del Directorio, de la ministra o del Tribunal de Cuentas; de eso fue de lo que nos enteramos nosotros-, y el propio hospital empezó a cumplir ese tipo de cosas.

No puedo decir que haya habido inconvenientes, que hubo personas afectadas por los traslados o que hubo fallecimientos. Si tuviera que cuantificar, tendría que decir que sí que es bueno por parte del hospital, aunque nosotros preguntamos si era cierto que Emergencia U se había desvinculado del todo, y se nos dijo que no, que estaba al tanto para cualquier emergencia, para hacer el traslado y cualquier contratación. Evidentemente, para nosotros, ante una cuestión de vida, no nos oponemos a que eso se haga; la vida es lo primero. Lo que decimos es que no era la manera, lo que se estaba haciendo, ¿no?

Se nos dijo que sí, que algunos traslados circunstanciales se seguirían haciendo.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Quiero preguntar al señor García si formaba parte del movimiento de usuarios de Bella Unión.

SEÑOR GARCÍA (William).- Sí.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- ¿Me puede decir quiénes más lo integraban, además de usted?

SEÑOR GARCÍA (William).- Sí. Recuerdo a la maestra Claudia Casadevall, a un profesor cuyo nombre no recuerdo -no tenía que ver con el grupo de Claudia Casadevall-, yo, la doctora María Elena Curbelo, Cristina Carballo, Nancy Suárez y otro montón de vecinos, que siempre están en nuestro entorno, intentando solucionar cosas que suceden en la salud.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- ¿Cuándo se integró el movimiento de usuarios de Bella Unión?

SEÑOR GARCÍA (William).- Más o menos en el 2010 empecé a tomar mayor protagonismo.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- No estoy preguntando específicamente por usted sino por la figura que está prevista reglamentariamente que es el movimiento de usuarios de Bella Unión. ¿Cuándo se integró el movimiento de usuarios de Bella Unión? No usted.

SEÑOR GARCÍA (William).- Sinceramente, no sé.

Lo que pasa es que en los movimientos de la comunidad muchas veces no existe una fecha exacta, se va dando. Muchas veces es un movimiento que en determinado momento dice "hay que dar forma a esto; tenemos que empezar a reunirnos, a buscar interlocutores válidos, referentes".

La verdad no puedo responder esa pregunta.

En todo caso, quizás puedan responder los directores del hospital, y digan "consideramos que a partir de tal fecha había un movimiento de usuarios".

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Ahora sí le pregunto cuándo se integró usted y si actualmente sigue integrando el movimiento de usuarios.

SEÑOR GARCÍA (William).- Más o menos empiezo a tener protagonismo en 2010 o 2011. Cuando hablo de protagonismo me refiero a empezar a ser un interlocutor más válido, no tanto ya simplemente como participante, denunciante o que propone una idea de cómo mejorar la salud.

En esa fecha empiezo a ser como un interlocutor, un referente de un colectivo de personas de usuarios.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- El protagonismo que usted refiere, ¿lo determinó usted o fue decidido en algún ámbito orgánico del movimiento de usuarios de Bella Unión?

SEÑOR GARCÍA (William).- En ese lugar tan horizontal del encuentro de las personas, que se va dando, donde se va eligiendo a las personas para hacer tal o cual trámite.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- ¿Dónde se reúne el movimiento de usuarios de Bella Unión?

SEÑOR GARCÍA (William).- Se puede decir en la policlínica. Por ejemplo, últimamente tenemos una mayor participación en la policlínica del barrio Las Láminas; es una planta física que está a unos kilómetros del centro y del hospital. La locomoción ahí no es sencilla; hay un solo ómnibus que hace un circuito. Es decir, tenemos que ir caminando.

A quienes vivimos en la zona norte nos resulta mucho más sencillo reunirnos en torno de nuestra localidad, es decir, en el barrio Las Piedras, en Las Láminas.

Hoy es donde medianamente tenemos nuestro foco de atención.

Ahora, entiéndase que es una parte de los usuarios; no sé dónde están los usuarios y no sé dónde está la comisión de usuarios participativos. No sé. Sé que en algún momento los usuarios participativos se estaban reuniendo en La Casa del Maestro, centro del sindicato de los maestros, que está prácticamente sobre el río Uruguay, en el parque Rivera. Eso queda más o menos a 6 o 7 kilómetros de distancia de donde estamos nosotros.

Ese era el punto de encuentro que conozco donde se reunían -y que fui- los usuarios participativos. Hoy no sé dónde se reúnen ni el funcionamiento de los usuarios, tampoco del usuario participativo. No nos hemos vinculado, no estamos; no hay trascendidos de prensa, no hay información de reuniones en las que participen, por ejemplo, con la dirección del hospital. No hay ninguna información de eso.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Entonces, no me queda claro a qué se refiere cuando usted habla de que "somos una parte de usuarios".

SEÑOR GARCÍA (William).- A que no integro ese grupo de usuarios, tampoco el otro grupo de usuarios participativos. Digo que soy usuario de la salud, pero usuario de "la salud para todos". Digo, dentro de los usuarios, por esa cuestión natural que se fue dando -creo que ya lo expliqué-, empecé a participar porque no teníamos respuestas.

Sinceramente, créanme -y ustedes ya lo deben saber- : no deben tener una sola palabra, ni una sola nota, una sola denuncia, una sola sugerencia que diga "sugerimos que en el hospital se hiciera tal cosa, y producto de nuestro pedido se ha hecho y hoy está ahí y lo podemos mostrar como una obra". Lamentablemente, no hay.

Desearía que los usuarios nos organizáramos en un grupo mucho más compacto, mucho más unido, pero lamentablemente es así.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- El Decreto Nº 15/2006 del Ministerio de Salud Pública refiere a la organización de los centros de atención al usuario y todo lo referente a las oficinas.

En este sentido, quiero saber cómo se aplicó este decreto en Bella Unión.

SEÑOR GARCÍA (William).- En realidad, si se trata de eso que tenían que hacer los directores con los usuarios, con los trabajadores, de esas reuniones, de ese tipo de cosas, nunca participé en una. Nunca fuimos invitados a ninguna.

Tampoco supe que los demás usuarios participaran como tales. Siempre estuvimos carente de ese tipo de cosas, y cuando lo reclamamos nunca obtuvimos respuesta.

Ahora, por lo que hablamos con la Comisión interna del hospital, había un interés muy grande de que los funcionarios y los usuarios empezáramos a mantener algunas reuniones.

En realidad, nunca tuvimos. Ni siquiera hemos participado, más que en eso a nivel departamental, que si mal no recuerdo se llama Junasa. Creo que tampoco ahí hemos tenido representación ni absolutamente nada. Me han dicho que había delegados de Bella Unión, pero no los conozco.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- La denuncia a que usted refiere la elevó a los medios de comunicación de ASSE, por ejemplo, atencionalusuario@asse.com.uy, ya que refiere a que hizo denuncias por medios electrónicos.

SEÑOR GARCÍA (William).- Sí, si se refiere al de usuarios, la hice a Wilfredo López, que fue representante en el ejercicio anterior…

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- No, específicamente le pregunté si había hecho la denuncia en atencionalusuario@asse.com.uy.

SEÑOR GARCÍA (William).- Personalmente, la hice al director Wilfredo López como usuario, con quien mantuve muchas conversaciones telefónicas y vía correo electrónico. En más de una oportunidad fue a Bella Unión a hacer esas recorridas y a mantener reuniones. En una de las últimas se reunió con el grupo de usuarios participativos y también con nosotros.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Usted se refiere a una situación delicada, que acá se ha negado. En virtud de las potestades y responsabilidades que tenemos, tengo la obligación de preguntarle los nombres de los funcionarios del hospital que retiraban instrumental para hacer uso en la emergencia móvil.

SEÑOR GARCÍA (William).- Los nombres no los sé. Nunca vi personas de mucho conocimiento como directores; siempre vi funcionarios que trabajaban en el hospital y también en la Emergencia. Nunca me preocupé de saber sus nombres.

Digo más, para ser honesto, no me llamó la atención cuando eso sucedió, porque era todo muy incipiente. Recién se había creado la Emergencia U y me parecía sumamente importante la función que iba a cumplir en la comunidad de Bella Unión. Era bueno; era algo más aparte del hospital. Claro que era bueno. No me llamaba la atención al principio. Después sí; había cosas que salían del hospital con total normalidad y entraban a 120 metros, donde estaba la Emergencia U. En su momento, no me llamó la atención; después sí, cuando algunos usuarios me decían: "Fui a la emergencia y me atendió Fulana. Me dijo que estaba todo bien, me hizo la receta y me dijo: Anda a la farmacia del hospital que ahí te los van a dar y ahí continúas con todo lo demás tuyo".

SEÑOR LEMA (Martín).- Recién se hicieron algunas interrogantes sobre su calidad entre los representantes de los usuarios. Más allá de la función que usted cumpla en alguno de esos colectivos, lo importante es la denuncia que usted deja por escrito. Yo soy de basarme en los hechos, y en los hechos hubo advertencias de parte del Poder Legislativo al Directorio de ASSE desde mediados de 2016, y ASSE nunca reconoció esto como un problema, hasta hace muy poco tiempo acá en el ámbito de la comisión investigadora. Me parece que es importante teniendo en cuenta que usted hizo una denuncia en 2013.

A partir de esos hechos y documentos concretos, me gustaría saber si tiene la prueba de haber enviado esos *mail* a las diferentes autoridades y si las puede presentar en la comisión investigadora.

Usted hacía referencia a reuniones que mantuvo con los doctores Eguren y García. Quisiera saber en calidad de qué iba usted? ¿Cómo se lo tomaba en esos ámbitos y con quién más compartía esas reuniones? Usted dijo que tenía documentación de la reunión mantenida con el doctor García. ¿En calidad de qué se daban esos espacios? ¿Cómo tomaba la dirección del hospital su participación en esos espacios y con quién los compartió?

SEÑOR GARCÍA (William).- En tiempos del doctor Eguren, mantuvimos reuniones como comisión de usuarios que éramos. En más de una oportunidad fuimos con las vecinas del barrio Las Láminas, Nancy Suárez y Cristina Carballo, y alguna otra persona que no recuerdo. Pienso que nos recibió por el protagonismo y la incidencia que teníamos en el lugar y en el hospital con los demás usuarios de la salud. Pienso que por eso Eguren nos reconoció.

Marcos García nunca nos reconoció; no sé qué pasó con los otros grupos de usuarios. Nosotros elegimos integrantes de la comisión, que fueron los que pidieron desde Montevideo una reunión con el doctor García. Se trasladaron desde Montevideo dos personas que recuerdo porque me dejaron marcado por el protagonismo y por lo que hicieron, Ruben Bouvier y la odontóloga Olga Scaraffoni, que es de Bella Unión y estuvo un tiempo ejerciendo alguna tarea en Montevideo. Manito también era de la dirección de Salud Para Todos que nosotros creamos, que hizo los contactos con la dirección del Hospital. En un momento reconocieron que nos tenían que recibir y por única vez se me dejó participar en una reunión con Marcos García en el patio del fondo, en un parquecito que tiene el hospital, donde colocaron unos bancos.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- ¿Usted conoce cuántos movimientos de usuarios existen en Uruguay con personería jurídica?

SEÑOR GARCÍA (William).- No lo sé.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Le informo que existen tres: Movimiento Nacional de Usuarios, Movimiento Participativo y Salud Para Todos. ¿Cuál de los tres integró en 2010?

SEÑOR GARCÍA (William).- Empecé en usuarios a nivel nacional, porque había uno solo.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- No había uno solo. concretamente, en 2010 ¿a qué movimiento de usuarios pertenecía?

SEÑOR GARCÍA (William).- A usuarios nacionales, el amplio. En Bella Unión no existía el Movimiento Participativo ni Salud Para Todos. Posteriormente, por las discrepancias y por no tener un lugar donde desarrollar nuestras denuncias, en Bella Unión se crea el Usuario Participativo. No me pregunte a nivel nacional, porque yo me

refiero al lugar, que es lo que he vivido. Después, al no tener respuesta de Usuario Participativo, se formó Salud Para Todos.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- O sea que por lo que entendí, usted pertenecía al Movimiento Nacional de Usuarios en el inicio. ¿Usted sabe que existen las Juntas Locales de Salud?

SEÑOR GARCÍA (William).- Sí.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- ¿Participó?

SEÑOR GARCÍA (William).- No, nunca.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- ¿Qué movimiento de usuarios participa en las Juntas Locales de Salud?

SEÑOR GARCÍA (William).- No lo sé. Por las preguntas e indagaciones que hice el de usuarios a nivel nacional; no me pregunten cómo designaron su representante. Bella Unión estaba representado por una mujer en esa Junta. No sé si participó o si participa. No sé quién la eligió ni en qué momento. Sé que nosotros no participamos. Yo nunca participé.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Usted hizo una denuncia que, a mi entender, es muy grave y, seguramente, los antecedentes van a pasar a la Justicia, porque haber acusado a funcionarios de llevarse medicamentos o equipamiento desde el centro de salud público, en este caso el hospital, hacia la emergencia, es un delito. También entiendo que usted decía que al principio le parecía que era una cosa natural, por el bienestar de la salud de Bella Unión, de Artigas.

La pregunta concreta es la siguiente. Cuando usted vio que ya había elementos más que sospechosos de esta situación, ¿hizo la denuncia penal correspondiente?

SEÑOR GARCÍA (William).- No.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- ¿Por qué motivo no la hizo?

SEÑOR GARCÍA (William).- Porque, pensando que ni siquiera era tenida en cuenta la denuncia de esta manera con quienes eran los responsables para tratar de conversar con nosotros y ver si esto era cierto, y ese tipo de cosas, sinceramente, no la hice y tampoco creí que tuviera algún peso o algo por el estilo. La verdad, debo ser honesto y decir que no.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- No tengo más preguntas.

SEÑOR GARCÍA (William).- Si me dejan aclarar lo que he denunciado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, cómo no.

SEÑOR GARCÍA (William).- Estoy plenamente consciente de mi responsabilidad dentro de la denuncia, de lo que he dicho, y me hago cargo de todo lo que he dicho, tanto sea delante de la Justicia como de ustedes, de los usuarios, de los directores, y de todos. Soy plenamente consciente de eso; está incorporado en mí.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- En primer lugar, creo que todos los que estamos acá conocemos la pluralidad de los movimientos de usuarios que hay y las dificultades o discrepancias entre ellos que, más bien, son capitalinas; después, en el interior se traducen de otra manera. Fue muy claro el señor García con el tránsito de su participación, que es lo que todos deberíamos propender a fomentar.

Seguramente, hoy vendrán otros testigos que podrán hablar con más conocimiento de fondo. Nosotros tuvimos referencias del señor García por quien fue representante de los usuarios en el Directorio de ASSE y que estuvo acá, o sea que no cayó del cielo.

En segundo término, el señor García tiene pruebas de que esta denuncia se la entregó a todo el Directorio de ASSE -quiero que esto conste en la versión taquigráfica-, a quien deberíamos preguntarle si fue o no a la Justicia con este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor García: quedamos muy agradecidos por sus manifestaciones. Muy amable.

SEÑOR GARCÍA (William).- Lamento haber sido desordenado y todo ese tipo de cosas, pero no estoy acostumbrado

SEÑOR PRESIDENTE.- Quédese tranquilo. Usted no tiene obligación.

SEÑOR GARCÍA (William).- El agradecimiento, sinceramente, a todos ustedes por haberme escuchado. Ha pasado mucho tiempo; estamos hablando de 2013. Es mucho el desgaste; es mucha la indignación; son muchos los dientes apretados acerca de cosas que, sinceramente, me indignan; son vomitivas. Si yo hiciera esto, sería un delincuente.

Si me permiten, les voy a contar algo brevemente.

Saben que por problemas de trabajo en Bella Unión conformé una cooperativa social, producto de que ustedes, como legisladores, hicieron algunas cosas muy buenas como corregir la ley de cooperativas, y crearon algo que son las cooperativas sociales. Me llevó dos años -sabiendo de eso, porque vengo del sistema cooperativo- conformar un grupo de trabajo de siete familias para poder vivir de ello. Conformamos la cooperativa en base a eso bueno que hicieron ustedes. Nos costaron $ 80.000 los estatutos, y el Mides, en un periquete, nos otorga la personería jurídica. Eso nos posibilitó seguir en el mercado de trabajo. Nos presentamos ante la intendencia, que es el órgano que nos abrió la puerta en primera instancia. Lo hicimos con todas las de la ley: los estatutos, libros, Banco de Previsión Social, Banco de Seguros, estar inscrito para brindar servicios al Estado, para lo cual hay que venir -y gastar pasaje- a inscribirse a Montevideo. Con todo eso nos presentamos en la Intendencia de Artigas por trabajo. Había un Programa de Mejoramiento de Viviendas del Norte, y en aquel momento nos presentamos. Estábamos ahí, en el primer lugar; había trabajo e íbamos a firmar el contrato. No lo pudimos hacer en Bella Unión. Nos trasladamos dos horas y media para tratar de recorrer 140 kilómetros, más el costo de los pasajes y los inconvenientes de que para volver en los ómnibus teníamos problema si no nos apurábamos. Llegamos a Artigas y nos dijeron: "¿Saben una cosa? Excelente el trabajo de ustedes. Excelente la cooperativa, pero no podemos firmar un convenio. ¿Saben por qué? Porque entre sus integrantes hay un funcionario municipal". Era la que más sabía de nosotros en escribir y hacer las actas. Nos quedamos sin trabajo. Tuvimos que volver a Bella Unión, corregir los estatutos. Hay que ver la grandeza de esa persona que dejó el lugar en la cooperativa, porque renunció. Tuvimos que volver a formar las nuevas autoridades, certificarlas con escribano, pagar y endeudarnos nuevamente para, luego, ir a Artigas a presentar los nuevos documentos que mostraban que no tenía un funcionario municipal.

Nosotros, ciudadanos comunes, tenemos que cumplir con la ley. Había un funcionario que no podía ser contratado por la propia Administración. Eso es cierto y nosotros, en definitiva, decimos: "Está bien", pero el ciudadano común tiene que cumplir con todo eso, y ¿estos señores no?

Discúlpenme, pero es tanta la indignación y tanto el enojo que tengo con todo este tipo de cosas, que agradezco que hayan tenido la paciencia de haberme recibido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor García.

(Se retira de sala el señor William García)

(Ingresa a sala la señora Carla Parra)

——La Comisión tiene el agrado de recibir a la señora Carla Parra que, según tengo entendido, es enfermera.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Gracias por venir.

Esta Comisión Investigadora sobre la gestión de ASSE se ha enfocado en la situación de Bella Unión, en lo que se dio en la contratación de la empresa Siemm o la Emergencia U para los traslados en el Hospital de Bella Unión. Tengo entendido que su mamá fue enfermera y durante muchos años trabajó en el área de traslados en el Hospital de Bella Unión. Quiero preguntarle si usted ahora trabaja en el Hospital y qué calidad reviste allí. ¿Cómo era el sistema de traslados en el Hospital de Bella Unión? ¿Cómo funcionaba antes de contratar a la empresa Siemm?

SEÑORA PARRA (Carla).- Soy enfermera suplente en el Hospital de Bella Unión; también soy idónea en farmacia y paramédica. Pero en el momento no estoy trabajando y no me llaman a las guardias. Me llamaron el jueves, pero creo que fue porque sabían que venía. Me daban guardia hasta el jueves de esta semana; yo les dije que realizaba las guardias hasta el día que viajara, o sea, ayer. Me dijeron que dos días no; que me precisaban la semana entera. A mí me llaman cortada, uno o dos días, cuando no pueden ir los demás suplentes. Con los tres títulos que tengo, estoy en una lista de suplentes y figuro en el número veintisiete; ya rotulada como *complicadora* porque siempre le pido explicaciones sobre cómo es la puntuación del tema de los tribunales.

Mi mamá hace diecinueve años que es enfermera; catorce trabajó en la ambulancia. Eran tres enfermeros -Mary Rodríguez, Carlitos Gómez y Sandra, que es mi mamá- y hacían traslados comunes y especializados. Funcionaban con tres ambulancias. Ellos hacían guardias y se dividían -creo- de a quince días, o hacían cuatro y uno, libraban y cubrían el segundo lugar o el tercero y hacían las placas a Gremeda; figuraba el tercer lugar, hacía las placas, realizaba las radiologías.

¿Me podría repetir la otra pregunta que formuló?

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Cómo eran los traslados antes de contratar a la empresa Siemm? ¿El Hospital podría resolver la mayor cantidad?

SEÑORA PARRA (Carla).- Sí, se resolvían entre los tres enfermeros. Si era necesario, hacían cuatro viajes en el día. Las ambulancias andaban perfectamente. Se complicó cuando se inauguró la empresa; las ambulancias comenzaron a romperse. Los enfermeros tuvieron una reunión con la dirección y plantearon los problemas que había y que ellos no estaban trabajando como antes. Les contestaron que las ambulancias se rompían y que ellos iban a contratar a la empresa.

SEÑOR RUBIO (Eduardo). ¿Usted tiene conocimiento de la cantidad de móviles con que contaba la empresa Siemm cuando empezó a vender el servicio al Hospital?

SEÑORA PARRA (Carla).- Con dos ambulancias pequeñas que no son especializadas.

En Bella Unión se hacen carreras de motos, y como yo soy enfermera de los corredores, en una oportunidad me llamaron para cubrir y estaba el chofer y la doctora. Yo tenía que cubrir esa guardia en la ambulancia de la Emergencia U. Es un contrato para una ambulancia especializada, pero dentro de la ambulancia solo tenía el material de enfermería básico, no contábamos con desfibrilador. En ese momento, la doctora

Adriana Silveira me dice: "Carla, nos llamaron estamos acá sin un desfibrilador, donde el riesgo es bastante importante por los politraumatizados en las carreras". Desde ahí no realicé más guardias. Cuando me llamaban hacía en otra ambulancia, como paramédico también. Después hice un traslado para Emergencia U; ellos me llamaron porque no había enfermero. Cada vez que me llamaban me decía: "Sos nuestra última opción".

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Tiene conocimiento si la Emergencia U o la empresa Siemm, cuando ya estaba contratada por el Hospital utilizaba instrumental e insumos del Hospital para realizar los traslados? Por lo que usted ha dicho, comenzó sólo con dos ambulancias de las chicas.

SEÑORA PARRA (Carla).- Sí; utilizaba mayoritariamente los medicamentos. Como también soy suplente de farmacia nos enseñaban cómo teníamos que recibir las recetas. Eran socios de la Emergencia U que venían a levantar los medicamentos. No existe una opción que diga móvil 100, vos lo ingresas como emergencia. Entonces queda como si el médico estuviera en la emergencia del Hospital. La receta te dura veinticuatro horas. Ellos no tienen recetas. Después de que terminas tu turno, vos vas a ver que en las recetas que guardan en el Hospital no hay ninguna de la Emergencia U, son todas de Salud Pública.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿O sea que los socios de la Emergencia U se atienden en la emergencia y, después, van al Hospital, con recetas del Hospital?

SEÑORA PARRA (Carla).- Sí; y retiran los medicamentos dentro de las veinticuatro horas.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿En el Hospital se los ingresa como atendidos en la emergencia del Hospital?

SEÑORA PARRA (Carla).- Claro; porque no tenés una opción que diga móvil 100.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Además del uso de los medicamentos, por ejemplo ¿cómo era la situación del equipamiento de las ambulancias para hacer un traslado especializado cuando empezó a vender servicios?

SEÑORA PARRA (Carla).- Cuando empezó a brindar el servicio, el mismo día de la inauguración se retiraron el desfibrilador, el ecógrafo y otros aparatos como los balones de oxígeno. Todo eso fue retirado del Hospital.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Del Hospital para la Siemm?

SEÑORA PARRA (Carla).- Del Hospital para Siemm.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Tengo otras preguntas referidas al problema que tuvo su mamá y a la situación del doctor Manassi. ¿Usted sabe cuál fue el problema que tuvo el doctor Manassi con los directores del Hospital?

SEÑORA PARRA (Carla).- Toda la persecución arranca porque cuando inauguran la móvil, Manassi reclama cuando retiran los aparatos para Siemm. Ese fue su reclamo. Él estaba en la guardia y no podía estar en la guardia sin un desfibrilador, lo necesitaba. Lo reclamó y creo que lo hizo público porque fue a una radio. Entonces, comenzaron a perseguirlo e, inclusive, lo acusaron de robar medicación, unas mepridinas. Lo llevaron a la comisaría e indagaron el personal de farmacia. Todo queda más que claro, porque él era un muy buen doctor y hacía su trabajo. Era muy justo, y ese era el problema. El decía: "Si yo no tengo los aparatos, la responsabilidad es mía si se me muere un paciente".

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿La Justicia tuvo alguna resolución sobre el tema del doctor Manassi?

SEÑORA PARRA (Carla).- Sobre ese tema no estoy empapada, porque mi mamá se separó del doctor Manassi y él continuó su vida en Salto, después de que lo sacan del hospital. Yo me enteré por su hijo, Gonzalo, con quien tenemos comunicación, que había iniciado una demanda que perdió, porque se extraviaron papeles o algo así. De eso no te puedo comentar porque, en realidad, no sé mucho del tema.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Cuando recibimos a los directores de las ambulancias, que obviamente fueron directores del hospital, afirmaron -y eso fue su carta presentación en contra de las denuncias que aquí se habían manejado- que las ambulancias o esa emergencia tenían como cometido principal el traslado especializado, que normalmente no se daba o se realizaba en malas condiciones, porque en su momento lo hacía una funeraria o se hacía desde Salto y eso lo demoraba.

Si no entendí mal, usted ratifica que cuando se funda la Emergencia U -como se le llama ahí-, y en el caso puntual al que usted hacía mención, las ambulancias que tenían no eran especializadas.

SEÑORA PARRA (Carla).- Las que tenía la Emergencia U, no; pero el hospital sí hacía traslados especializados.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Perfecto. El hospital hacía traslados especializados, pero la Emergencia U, no.

Después, por lo que usted deja entrever, para aquellos funcionarios que marcaban alguna discrepancia después había, no sé si un amedrentamiento, pero por lo menos…

SEÑORA PARRA (Carla).- Hubo represiones contra ellos; lo vengo sufriendo yo.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Para que quede en la versión taquigráfica: ¿qué tipo de represiones?

SEÑORA PARRA (Carla).- Mi mamá, sufrió represión porque estaba casada con el doctor Manassi. Como venía a Montevideo por la federación y siempre se enteraba, en cuanto al tema de los traslados especializados, que allí les pagaban retén y a ellos no se les pagaba, mamá comenzó a alentar a sus compañeros para iniciar temas legales. Entonces, se enteraron y empezaron a sancionarla por cualquier cosa que no tenía ni pies ni cabeza. Inclusive, la acusaron de robo de medicación: nos tiraron medicación en la basura de casa, nos allanaron la casa y ella pasó un mal rato. Le ensuciaron el legajo, todo durante las direcciones de Federico Eguren y Marcos García.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Su mamá actualmente en qué trabaja? ¿Qué hace?

SEÑORA PARRA (Carla).- Mi mamá es enfermera; hacía traslados, pero tuvo un ACV isquémico por lo que perdió el habla y toda la movilidad del lado derecho. Hoy no trabaja.

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted decía que cuando venían pacientes con recetas que les daban en la ambulancia tenía una manera particular de ingresarlas a la farmacia.

SEÑORA PARRA (Carla).- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cómo identificaba que eran dadas en la ambulancia?

SEÑORA PARRA (Carla).- Porque en el momento en que llega el paciente, le preguntás: "¿dónde consultaste?". También se detecta por la firma de los médicos, porque tenés un libro donde están todas las firmas y el número del sello del doctor. Entonces, cuando veías que no era el que estaba en la emergencia, le consultabas, porque podía ser de policlínicas aledañas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto.

SEÑORA PARRA (Carla).- Le preguntabas y te decía: "Mirá, consulté en la Emergencia U". La manera de ingresarse era la que informaba la química: emergencia, el nombre del médico y la medicación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Justamente eso era lo que le iba a preguntar. A partir de ahí, usted tenía un procedimiento que utilizaba para esto. Y ese procedimiento no lo determinaba usted ante usted: era una directiva que le daba la química de la farmacia.

SEÑORA PARRA (Carla).- Eso es lo que te decía la química.

SEÑOR PRESIDENTE.- A ver si puede especificar para que conste en la versión taquigráfica qué le decía la química.

SEÑORA PARRA (Carla).- La química decía: "En el momento en que te lleguen pacientes de la Emergencia U, se ingresan por medio de emergencia con el nombre del médico y el número de la receta".

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Y cuál es el nombre de la química?

SEÑORA PARRA (Carla).- Adriana Ferreira.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- ¿Puede narrar qué contrataciones tuvo por el hospital de Bella Unión, por qué períodos y con qué forma jurídica de contratación?

SEÑORA PARRA (Carla).- ¿Cómo? No lo entendí.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Usted ha referido que ha trabajado en distintos lugares en el hospital de Bella Unión.

SEÑORA PARRA (Carla).- Sí.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Le pregunto la forma de contratación, por qué períodos y en qué lugares.

SEÑORA PARRA (Carla).- En 2013 hice un año de voluntariado en farmacia, hasta que se erradicó el voluntariado y ahí comenzaron a llamarme como suplente. Trabajé desde 2014 hasta 2016 en farmacia, haciendo suplencias de dos, tres, cuatro o cinco días. Los días que me llamaban despendían de lo que necesitaran. Después estuve en calidad de suplente tanto en el sector médico quirúrgico como en emergencia, maternidad, pediatría y enfermería externa.

Como los períodos son todos cortados, de dos o tres días, no los recuerdo.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- ¿Y cuál era la forma jurídica de contratación?

SEÑORA PARRA (Carla).- Creo que te contratan por la unidad, ¿no? 034 o 068, creo que es.

(Interrupciones)

—068, porque justo cuando yo hacía suplencias de farmacia no podía estar en conjunto con enfermería. Entonces, me decían: "como es la misma contratación, no podés hacerla en conjunto". Pero cuando ellos me necesitaban, porque no había suplente, sí me llamaban y trabajaba en conjunto.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- ¿Usted también trabajó en la unidad móvil Siemm?

SEÑORA PARRA (Carla).- Hice un traslado; no soy funcionaria y no lo fui. Ellos te contratan cuando te necesitan y vos firmás por ese traslado.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Usted también refirió a una carrera de motos.

SEÑORA PARRA (Carla).- Sí, pero eso no fue por la Emergencia U. Yo cubría el sector, pero fui contratada por los corredores de moto; eso es aparte. Ellos iban con el chofer, que era enfermero, y con el médico, pero necesitaban tres; entonces, los corredores contratan al enfermero.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Una pregunta más: cuando ingresaba al sistema informático el tema de la medicación que era recetada por la emergencia móvil, ¿tenía que controlar que el paciente fuera usuario de ASSE?

SEÑORA PARRA (Carla).- Directamente, queda ingresado si es usuario; si no, la receta rebota.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Entonces, todas las personas que retiraron medicación con receta de la emergencia móvil, necesariamente tenían que ser usuarias de ASSE para que se les entregara.

SEÑORA PARRA (Carla).- Sí.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Quisiera hacer una pregunta para ver si entendí bien la explicación que recién dio la testigo sobre la forma en que ella entregaba medicamentos que habían sido prescritos por la emergencia móvil. Ella decía que esa receta tenía que venir habilitada por el médico de guardia del propio hospital. ¿Entendí bien?

SEÑORA PARRA (Carla).- No. La receta era expedida por el médico que estaba de guarda en la Emergencia U, pero tú la ingresabas como si el médico estuviera en la emergencia, porque no hay una opción que diga "móvil U y doctor de guardia".

SEÑOR PASQUET (Ope).- ¿O sea que ingresaban una receta expedida por un médico de una empresa privada -la emergencia móvil- como si fuera del propio hospital?

SEÑORA PARRA (Carla).- Claro, como si el médico estuviera como apoyo, por ejemplo, en la emergencia, y se expedía receta de Salud Pública.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Creo que entendí el procedimiento: estamos diciendo que la Emergencia U tiene socios en Bella Unión a quienes atiende.

SEÑORA PARRA (Carla).- Sí.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Muchos de esos socios de la Emergencia U, que pagan una cuota, también son usuarios de Salud Pública.

SEÑORA PARRA (Carla).- Sí.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Los socios de la Emergencia U, que pagan la cuota por ese servicio, además de ser usuarios de Salud Pública, se atendían en la emergencia, con el médico que estaba trabajando allí, que tenía recetas de Salud Pública y recetaba, por Salud Pública, a pacientes o clientes de la Emergencia U. ¿Ese era el procedimiento?

SEÑORA PARRA (Carla).- Sí.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Para que quede claro y quede registrado en la versión taquigráfica el sistema de prescripción: los médicos que la hacen, en este caso de Siemm, necesariamente tienen que ser funcionarios de ASSE, porque si no estaríamos ante una irregularidad más importante todavía, que es usar recetas de ASSE sin ser médicos de ASSE.

Entonces, en primer lugar, hay que saber que todos los médicos que trabajaban y recetaban con recetario de ASSE eran funcionarios de ASSE. De eso no cabe duda.

En segundo término, ese médico prescribe en la emergencia Siemm un antibiótico por una angina pultácea a una persona que es usuaria de ASSE y, además, de la emergencia Siemm.

Lo que se debería hacer normalmente es lo siguiente. Luego de que el médico de la emergencia Siemm diagnostica la angina pultácea y en una receta de la emergencia Siemm pone el antibiótico correspondiente, ese paciente debería ir a la emergencia del hospital, para una segunda consulta. Allí lo vería el médico de la emergencia del hospital, quien le diagnosticaría una angina pultácea, por lo que le prescribiría, en la receta del hospital, el antibiótico por el que debería ir a la farmacia. Eso es lo que se debería hacer.

Aclaro que no estoy justificando nada, pero lo que se hacía era obviar la consulta de emergencia, porque el usuario era usuario de ASSE y socio de la emergencia móvil. El médico era médico de la emergencia móvil y médico de ASSE. Lo que hacía era darle una receta de ASSE -que está mal, porque está dando una receta fuera del horario en el que puede hacerlo, y eso está mal- para acelerar el proceso; evitaba la segunda consulta.

Eso es lo que creo haber entendido de su exposición.

Obviamente, irregularidad existe, desde el momento en el que el médico está prescribiendo en una receta de Salud Pública, sin estar trabajando en el hospital, en una policlínica o en el horario correspondiente; esa es una irregularidad mayor.

Cuando viene esa receta, ustedes chequean que la firma y el sello sea del médico de ASSE, es decir si corresponde a un médico que trabaja en ASSE, y si ese médico está trabajando en la emergencia, en una policlínica o en una policlínica periférica

Cuando reciben la receta de equis médico, este puede estar en la emergencia, en la policlínica o en cualquier red periférica de ASSE, de Bella Unión o de Artigas. Entonces, ¿cómo era el procedimiento para darle el medicamento a la persona?

SEÑORA PARRA (Carla).- Están claramente destinados los días que tienen que estar los médicos en determinado lugar. Por ejemplo, el doctor Cebey atiende en Calpica los martes; el doctor Bonilla, los jueves. Bella Unión es chico; todo el mundo sabe qué día tienen consulta los médicos. Sin embargo, hubo casos en los que han estado médicos que no trabajaban en el hospital y uno tiene que entregar la medicación, porque eso era lo que nos decía la química; si no, el paciente se quedaba sin la medicación.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Es muy importante lo que acaba de decir. Vamos a tener que preguntarle a la química, porque, obviamente, ustedes reciben órdenes de ella, que es la responsable de toda la farmacia del hospital. Si el paciente es usuario de ASSE y viene con receta de ASSE, ustedes le tienen que proporcionar la medicación. Sin embargo, el ingreso de esa receta al sistema es irregular, porque no es ni de emergencia ni de policlínica; es de un médico equis.

Otra pregunta es la siguiente. Usted hizo referencia a que cuando se inauguró la emergencia Siemm no había cardiodesfibriladores. ¿Puede confirmarlo? Lo pregunto porque realmente, para mí que soy médico, es de las cosas más fuertes que he escuchado en la comisión investigadora: que se haya inaugurado una emergencia móvil -una de cuyas funciones primordiales es la resucitación, la reanimación cardiopulmonar-, sin tener cardiodesfibrilador es de una gravedad extrema.

Yo me refiero al momento en que empezó a funcionar la emergencia Siemm en Bella Unión, que brindaba servicios de atención domiciliaria y de traslados. ¿Durante cuánto tiempo no hubo cardiodesfibrilador?

SEÑORA PARRA (Carla).- No lo sabría decir porque yo no trabajo en la Emergencia U. Lo que sí supe fue lo del día de la inauguración porque estaba mi mamá y la puedo traer como testigo. Ella lo vio e inclusive recibió amenazas. Como yo ya estaba estudiando, le dijeron que si ella hablaba yo nunca iba a entrar a trabajar, que es lo que está pasando ahora. Hace más de cinco años que estoy recibida, tengo tres títulos, y no entro a trabajar en ninguno de los concursos.

SEÑOR LEMA (Martín).- Me parece importante agradecer la presencia de la señora Parra y contextualizar un poco, porque una cosa son hechos aislados, puntuales, y otra es cuando hay una concatenación con una dirección que los propios hechos objetivos describen. Por eso me parece importante profundizar en estos puntos que estamos tratando, porque está en los hechos que la empresa Siemm se constituye en 2011, cuando uno de sus socios era director del hospital de Bella Unión. Está en los hechos que la empresa Siemm SRL se adjudica en 2013, cuando otro de los socios era director del hospital de Bella Unión. Está en los hechos que en 2013, cuando se adjudica a la empresa Siemm, con móviles especializados propios, de hacer 101.700 kilómetros en traslados especializados en 2012, no llegan a 50.000 kilómetros en 2013. Está en los hechos que se pasó de aproximadamente $ 570.000 por contratación de traslados privados en el año 2012, a más de $ 8.000.000 en el año 2013, cuando se contrató a la empresa Siemm. Esto está en los hechos y no tiene dos lecturas.

Además, se estableció que atendían médicos que trabajaban en los dos lugares y que prescribían con recetas del hospital. Esto es un elemento más en una situación totalmente irregular, que se suma a todos los hechos anteriores que están corroborados.

Para llegar al tema de los recursos humanos, me gustaría saber si la empresa Siemm -como en el caso de la señora Parra que dice que un traslado lo hizo por esa empresa- seleccionaba los recursos humanos del hospital, es decir si tomaban en cuenta los diferentes profesionales y trabajadores del hospital para seleccionarlos en muchas oportunidades, y que pasaran a trabajar en la empresa Siemm. ¿Esto se dio también?

SEÑOR PARRA (Carla).- Eran los mismos profesionales, tanto de enfermería como la jefa de recursos, que era la misma del hospital, la señora Claudia Silveira, que ahora está en la RAP. También tenía la misma contadora y los mismos enfermeros. Ahora pasó al SAME 105 y siguen los mismos enfermeros que estaban en la Emergencia U haciendo traslados especializados.

SEÑOR LEMA (Martín).- Cronológicamente, estos profesionales enfermeros trabajaban en el hospital y, a raíz de la creación del emprendimiento comercial Siemm SRL, la empresa comenzó a seleccionar este personal. ¿Es así?

SEÑORA PARRA (Carla).- Eran los mismos profesionales, excepto los enfermeros comunes, a los que fueron dejando de lado, como mi madre y Carlitos Gómez, que tampoco está trabajando. La única que queda es Mary, que hace traslados comunes. Los traslados especializados los hacen los mismos enfermeros que trabajaban en la Emergencia U y los mismos que hacían los traslados cuando mi mamá, Carlitos o Mary no podían hacerlos.

SEÑOR LEMA (Martín).- Me parece importante lo que dijo la señora Parra, porque toda la concatenación de hechos confirmados y la afirmación que hizo acerca de que Siemm tomaba personal que brindaba servicios en el hospital, fortalecen el desmantelamiento de lo público hacia lo privado. Tanto es así que también está en los hechos -hago referencia a aspectos totalmente comprobados- que el directorio de ASSE insistía este año en que no se podía prestar el servicio si no era a través de ese emprendimiento comercial, pero hoy se brinda satisfactoriamente. Es decir que en varias

oportunidades se hablaba de la necesidad asistencial y parecía que la única opción de contemplarla era a través de la contratación de esta empresa, pero después los hechos demostraron lo contrario.

La pregunta que quiero hacer es si el procedimiento en sustitución de lo privado por el servicio público, en lo que refiere a la participación de la señora Parra, realmente fue así. Me refiero a lo que pudo apreciar desde su función.

SEÑORA PARRA (Carla).- No entendí la pregunta. Disculpe.

SEÑOR LEMA (Martín).- Quiero decir si pudiendo prestarse el servicio desde lo público se optaba por realizar los traslados a través de la empresa privada.

SEÑORA PARRA (Carla).- Sí. Totalmente.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Quiero dejar algo en claro, como consecuencia de la intervención del diputado Gallo, cuyo análisis comparto, a no ser por una cuestión particular que es bueno mencionar. En este caso, no solamente se trata de que el médico que trabajaba para la empresa Siemm, que a su vez también era funcionario de Salud Pública, y daba recetas de salud Pública para que cuando el paciente ingresara y fuera a pedir medicamento, la farmacia se lo pudiera dar, sino que estamos obviando algo muy importante, en el sentido de que la empresa Siemm le va a cobrar al Estado por el acto médico.

(Interrupciones)

——Es decir que la empresa Siemm le cobra una cuota al socio, que tiene la posibilidad de optar, pero si va a la empresa Siemm, el medicamento y la atención se la tiene que dar la empresa privada. Sin embargo, en este caso le da la atención personalizada, pero lo que el médico constata cuando da la receta por alguna enfermedad, etcétera, lo paga el Estado, porque el mismo médico que atiende en la empresa privada es funcionario de ASSE. Asimismo, se atiende al paciente por la empresa privada, pero recibe el medicamento pagado por ASSE, a través de la receta expedida en el momento en el que el médico no estaba trabajando para ASSE, sino para la empresa privada.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Voy a aclarar la situación.

Las emergencias móviles dan asistencia a través de una afiliación y no tienen obligación de proporcionar medicamentos. O sea que hace la consulta, prescribe con la receta propia de la emergencia y después el usuario lo compra en la farmacia o va a la institución de asistencia médica colectiva o a ASSE. Seguramente -no lo sé-, el médico de la emergencia le preguntaría al paciente: "¿Usted dónde se atiende normalmente?" y si el paciente contestaba: "En ASSE", le hacía una receta de ASSE; "¿usted dónde se atiende normalmente?" y si el paciente contestaba: "En la mutualista de Artigas", le haría la receta de esa mutualista. Supongo que sería así, o el paciente no tenía cobertura e iba directamente a la farmacia.

Las emergencias móviles no tienen obligación de prescribir, como sí la tienen las instituciones de asistencia médica colectiva o ASSE, que una vez que emiten una receta tienen que dar el medicamento. En la emergencia móvil no es así.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Voy a hacer una puntualización sobre esto y después voy a realizar una última pregunta a la señora Parra.

Las emergencias móviles no tienen obligación de prescribir medicamentos, pero sí tienen prohibido cobrar cuota y prescribir medicamentos con recetas de otra institución. Son cuestiones bien distintas. Acá hay un hecho que me parece absolutamente irregular,

porque incluso la farmacia del hospital tenía un mecanismo para ingresar las recetas de la Emergencia U, para que figuraran como de la emergencia del hospital. Es un error flagrante, porque se vendía un servicio con un plus que no está autorizado de ninguna manera.

La señora Parra dijo que su madre fue amenazada si denunciaba lo que veía en la emergencia del hospital y cómo sacaban elementos de ese lugar para la Emergencia U con que usted nunca iba a trabajar. En ese sentido, la señora Parra dijo que en los hechos nunca logró ingresar al hospital de Bella Unión. Me gustaría saber cuál es su nivel de formación, si se ha presentado a los llamados y cuál ha sido el resultado de esos llamados.

SEÑORA PARRA (Carla).- Soy auxiliar de enfermería, auxiliar de farmacia y paramédico, que es una tecnicatura en urgencias médicas que implica tener más destrezas para trabajar en emergencias móviles y en la emergencia.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Qué ha pasado con los llamados? ¿Se ha presentado?

SEÑORA PARRA (Carla).- Me he presentado en todos los llamados y siempre he salido abajo. Por ejemplo, si hay 35 anotados, salgo en el lugar 30 o 32. Cada vez quedo más abajo.

En el último llamado de emergencia, en la unidad 034, pedían experiencia en móvil y cursos de emergencia, que tengo muchos porque los paramédicos tenemos varias especializaciones, me dijeron que los cursos, que están avalados por la escuela ETUM, cuyo director es Gerardo Barrios y el dueño es Paul Barberousse, no tenían firmas ni sellos y que parecía que los había retirado de internet. Y los cursos que estaban en inglés no me los puntuaron ya que ellos no sabían inglés. Esa es la contestación que me dan. Y ya me rotulan como complicadora, porque siempre voy a pedirles explicaciones de por qué siempre salgo abajo y a plantearles que necesito trabajar, porque hoy soy jefa de dos casas de familia y tengo que ayudar a mi madre con la rehabilitación, que ellos nunca me ayudaron. Me prometieron que me iban a dar todos los especialistas y no fue así. Tuvimos que llegar a traer a mamá a Montevideo y contactar por medio de la federación -incluso, en el gremio de Bella Unión nos dijeron que sí, que habían averiguado todo, llegamos acá y nadie sabía nada del caso de mamá- y en seguida nos consiguieron la clínica Carlos Gardel, donde ella está haciendo la rehabilitación. Ella hoy camina, balbucea, no te habla, pero entiende todo, no se olvidó de nada, y…

(La señora Parra se emociona)

——Disculpen, es que solo uno sabe lo que pasa.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Con respecto a los concursos, ¿cómo se desarrolla el llamado interno del hospital?

SEÑORA PARRA (Carla).- Se pone una hoja en cartelera o los avisan en la radio, nosotros concurrimos, te anotan, no te piden el original; te anotan, ponen cuántas hojas tenés y, después, te avisan cuando hacen el tribunal.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- ¿Cómo está compuesto el tribunal?

SEÑORA PARRA (Carla).- Siempre está compuesto por un director, por una *nurse*; hoy en día ponen un vector, que antes no lo ponían. Y creo que eso solo.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- ¿No hay representantes de los trabajadores en ese tribunal?

SEÑORA PARRA (Carla).- Sí, hay representantes, pero los representantes que están, vos ves que hay suplentes que están en la lista y fueron los primeros que consiguieron trabajo.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- ¿Usted ha realizado algún reclamo administrativo con respecto a la situación que estaba planteando?

SEÑORA PARRA (Carla).- Sí, ya lo hice a nivel de la federación, lo hablé con jurídica, porque también cuando mi mamá hizo el ACV, yo pedí trabajar, que necesitaba, y me dieron para trabajar tres meses de corrido, los cuales no me pagaron, y yo tuve que hacer el reclamo a nivel de jurídica. Entonces, después eso pasó una denuncia a ASSE, y fue Lourdes a consultar qué pasaba que no me llamaban y que no me habían pagado, y le dijeron que yo no contestaba los llamados. Yo estoy con el celular siempre a mano y si me llaman, retorno la llamada, porque necesito trabajar.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- La pregunta específica era si usted hizo algún reclamo, a través de la federación o personalmente, con respecto a los resultados del llamado.

SEÑORA PARRA (Carla).- Sí, lo hice, pero con el gremio de Bella Unión. Y la contestación que me daban era que así se actuaba.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- La otra pregunta que le quiero hacer es si usted trabaja en la mutualista de Bella Unión.

SEÑORA PARRA (Carla).- No, no trabajo.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- ¿Usted se presentó a solicitar…

SEÑORA PARRA (Carla).- Sí, me presenté, pero el tema es que los mismos que trabajan en el hospital, también trabajan en la mutualista, y conversando con la *nurse* jefa, me dijo un día que yo no entraba porque los directores habían dicho que yo era complicada; entonces, una persona complicada no les servía en su mutual.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por su comparecencia.

(Se retira de sala la señora Carla Parra.- Ingresan a sala la señora Olga Scaraffoni y el señor Ruben Bouvier)

——La Comisión da la bienvenida a la señora Olga Scaraffoni y al señor Ruben Bouvier.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Gracias, presidente. Gracias a los invitados por acceder a concurrir a la investigadora.

Ustedes saben que estamos investigando la gestión de ASSE y, en particular, ahora estamos abordando el tema vinculado al Hospital de Bella Unión, a la gestión de los directores Eguren, García y Barcelona, quienes conformaron una empresa de emergencia, que fue contratada por el hospital.

En primer lugar, quiero saber cuál es la vinculación de ustedes con el tema de la salud, el movimiento que conforman como usuarios, desde cuándo están involucrados en este tema.

En segundo término, quisiera saber si recibieron las denuncias sobre la situación en Bella Unión con la contratación de la empresa Siemm, cuándo las recibieron y si esas denuncias las presentaron ante alguna autoridad.

SEÑOR BOUVIER (Ruben).- Buenos días.

Esto es una larga historia.

Me integré a los temas de la salud en el año 2005, en el Movimiento Nacional de Usuarios de Salud Pública y Privada. Fui prácticamente uno de los fundadores de ese movimiento, hasta que determinados principios que estaban establecidos se rompieron: los principios eran honorarios y apartidarios. Y desde el momento en que ese movimiento quedó bajo la égida política del Partido Socialista, nos separamos un grupo de compañeros y formamos el Movimiento de la Salud para Todos en el año 2011. Ese movimiento tuvo un desarrollo importante durante 2011, 2012, parte de 2013, pero con una característica: hablar de los logros y hablar de las deficiencias e irregularidades, que campean en todo el territorio nacional, en el tema de la salud. En el año 2013 recibimos una carta manuscrita de parte del doctor Manassi, en la que detallaba las irregularidades que había visto dentro de la emergencia móvil; por supuesto, no las detallaba todas.

Entonces, decidimos presentar esa carta a la ministra de turno, la doctora Susana Muñiz, quien nos atendió 5 de junio de 2013, a la hora 14, en su despacho, y en presencia de su secretario, el señor Seibal Carvajales.

En esa ocasión tocamos varios temas, y cuando le entregamos la carta, personalmente, le dije a la ministra que me parecía una desprolijidad de su parte haber asistido al corte de cinta de una emergencia privada. Su contestación, prácticamente, fue de indiferencia, pero la carta quedó ahí y, por supuesto, fue cajoneada; no tuvo incidencia alguna.

En el mes de setiembre de 2013, el Movimiento de la Salud para Todos tenía personería jurídica y contaba con todos los requisitos que los Ministerios de Educación y Cultura y de Salud Pública exigían para que pudiera participar en los controles establecidos por la Ley Nº 18.211 para aquellos lugares de la salud pública y privada en los que existieran estos mecanismos

Entonces, se estableció que formáramos parte de las direcciones, o las Junasas departamentales, pero fuimos bloqueados y perseguidos; en algunos lugares, los directores departamentales no nos dejaron entrar a las reuniones, para que el Movimiento de la Salud para Todos no estuviera en ningún lugar.

Inclusive, en algunos lugares hubo enfrentamientos; no a golpes de puño, pero en Paysandú se dio una situación grave con algunos integrantes del movimiento nacional de usuarios, que hoy tiene un cargo en la dirección de ASSE, aunque nosotros no vemos su presencia en la defensa de los derechos de los usuarios

En realidad, se definió que el movimiento de la salud para todos tenía que estar en alguna de las Junasas departamentales, y el día en que se definió la Junasa Montevideo, un compañero y yo nos presentamos para participar de la reunión, pero allí se le dio el toque final al movimiento de la salud para todos, de lo que responsabilizo directamente al señor Luis Gallo, quien era el presidente de la Junasa en ese momento y estaba en conocimiento de las irregularidades que existían en el hospital de Bella Unión. Hablo de un empresario y médico vinculado a los temas del CTI de Canelones, que pienso que en su momento se tendrán que investigar en esta Comisión.

Todo eso se dio con una gran desprolijidad y patoterismo, por lo que terminé en una comisaría haciendo la denuncia de que fui patoteado dentro del Ministerio de Salud Pública por el señor Pedro Rissoto, integrante del Partido Comunista, y quien tuvo una directa vinculación con el engranaje existente para que el movimiento de la salud para todos desapareciera de la escena. En gran medida, lo lograron, pero la rueda gira, y hoy estamos frente a frente.

Entonces, hablé con mi abogado, el doctor Eduardo Lust -un excelente abogado, grado cinco- quien hizo un escrito y dijo que no era posible que el señor Pedro Rissoto,

que no integraba los padrones del movimiento de la salud para todos, hubiera sido designado por ese movimiento para integrar, nada menos, que la Junasa de Montevideo. Claro, como el escrito de mi abogado era contundente, la Junta Nacional de Salud dio marcha atrás y resolvió que ese cargo quedara en poder del Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud Pública.

Por otro lado, tenemos el caso de Bella Unión y la no presencia hoy de una funcionaria que realizó denuncias y que fue y está siendo perseguida dentro del hospital de Bella Unión; y el miedo que generan en los funcionarios con una persecución de lo que yo considero una dictadura de nuevo tipo, en la que están presentes y juntos, en una especie de contrato secreto, la dirección de ASSE, la Federación de Funcionarios de Salud Pública y el gobierno, para no pagar costo político con las consecuencias que pueda tener esta investigadora.

Ahora-, yo me pregunto…

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe que lo interrumpa, señor Bouvier.

Le voy a agradecer que no adjetive, que solo nos cuente los hechos, para no introducir espinas irritativas en el relato.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Sinceramente, estaba esperando su intervención. Creo que es tardía, porque se hicieron apreciaciones hacia uno de los integrantes…

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Acusaciones.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- …de esta Comisión que son muy graves y que, inclusive, inhabilitarían que se continuara con este testimonio.

Un legislador integrante de la Comisión fue atacado en sus fueros y creo que deberíamos tomar una postura. Sinceramente, hay apreciaciones y adjetivaciones que este Cuerpo no puede dejar pasar.

Yo consulté al diputado Gallo, y me dijo que iba a contestar, pero me parece que lo que las apreciaciones no son correctas, que tendríamos que esperar, no continuar con este testimonio y tomar una postura como integrantes de la Comisión. Se trata de acusaciones muy graves, y el testigo está denunciando a uno de los integrantes de esta Comisión, por lo que tendremos que tomar una decisión. Si un integrante de la Comisión está afectado y denunciado, inclusive, estaría inhabilitado para continuar, por lo menos, con este testimonio.

Sinceramente, creo que como Comisión nos corresponde expedirnos formalmente.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Entiendo la intervención de la diputada Bottino, y no tengo problemas en abordar el tema tal como está planteado.

A los invitados les quiero decir que hoy estamos tratando el tema de Bella Unión y que nuestra pregunta iba dirigida en ese sentido. Si hay otras denuncias para hacer, teniendo en cuenta que la investigadora abarca el total de la gestión de ASSE, se pueden hacer en otro momento, pero por una cuestión de orden estoy dispuesto a proceder tal como planteaba la diputada Bottino.

De todos modos, para terminar el desarrollo de esta instancia de hoy, que es sobre Bella Unión, quiero pedir a los invitados que se refieran exclusivamente a ese tema. Después, si tienen otras denuncias para hacer, esta Comisión los va a recibir, ya que no se va a negar a recibir a nadie; en tal caso, cada cual se defenderá de lo que tenga que defenderse.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Es correcto lo que dice el señor diputado Rubio en el sentido de que el tema hoy específicamente es el de Bella Unión, pero eso de ninguna manera puede coartar la libre expresión de quien concurre a la Comisión citado por nosotros para referirse a los temas que son, en general, objeto de esta Investigadora.

Más allá de lo incómodas -y hasta violentas- que pueda resultar algunas referencias a algún integrante de la Comisión, la referencia viene a cuento por temas que son el objeto específico de la investigación.

Entonces, no podemos inhibir la libre manifestación del testigo, porque si no estaríamos desvirtuando estos procedimientos, y le estamos diciendo antes de que entre, que de ciertas cosas se puede hablar y de otras no, y que cuando vayan a hablar de algo no se refieran a ningún miembro de la Comisión que actúen en el campo que se investiga, porque eso no se admite. Creo que de esa manera no se puede funcionar y tenemos que garantizar que quien venga acá pueda decir lo que quiera, en tanto se refiera al objeto de esta investigación, que era de lo que hablaba el señor Bouvier cuando hacía uso de la palabra.

Entonces, para mantener el orden y el foco, está muy bien que el tema se circunscriba al Hospital de Bella Unión, pero sin que ello implique de ninguna manera coartar la posibilidad de que el testigo se pueda expresar después, a continuación o en el momento que crea oportuno, sobre otros temas, en la medida -insisto y lo subrayo- de que se refiere a los temas que son objeto de esta comisión investigadora.

SEÑOR LEMA (Martín).- Quiero dejar una constancia, porque me parece que tenemos que ser justos.

Quien tuvo la iniciativa, en todo caso, de dar orden y dirección al tema fue el presidente de la Comisión, porque la señora diputada Bottino, con buenas intenciones y demás, cuestionó a la Mesa.

Yo, por lo menos, quiero constatar la absoluta convicción de que el tema se ha tratado con muchísimo ánimo y buena disposición.

En definitiva, creo que no podemos cuestionar a la Mesa por los testimonios -que a veces gustarán más y a veces menos- no es la primera vez que ocurre.

(Interrupción de la señora representante Bottino)

——Es bueno reconocer que cuando todos estamos por pedir la palabra para establecer una cuestión de orden, fue el mismo presidente quien propuso hacer una pausa para ordenar el debate, y debemos reconocerlo, porque no es la primera vez que pasa que ante afirmaciones que no gustan a algunos legisladores presentes se cuestiona a la Mesa. En este caso, creo que no se ha sido justo.

También quiero reconocer que el otro día, cuando vinieron los socios de la empresa Siemm SRL, se me invocó en un montón de oportunidades, y en ningún momento quien habla, ni nadie en la Comisión, señaló que se estaban invocando nombres propios de alguno de los representantes. En ese sentido, en la misma línea que ha argumentado el señor diputado Pasquet, dije que había libertad de expresión, y si bien no compartí un montón de expresiones, entendí que se hacían en el marco de la libertad de expresión.

En este Parlamento me ha tocado ir a un montón de Comisiones porque se invocaba mi nombre, sin que yo tuviera la posibilidad de saber de antemano que se iba a invocar mi nombre, y siempre respeté la libertad de expresión.

Digo esto, en primer lugar, para dejar constancia del buen funcionamiento que está haciendo la Presidencia, y me parece injusto que se esté cuestionando permanentemente cuando se afirma algo que no gusta. En segundo término, todos hemos sido destinatarios de comentarios que no nos gustaron, y eso nunca fue un obstáculo para el buen funcionamiento de los temas que nos propusimos tratar.

Simplemente quería dejar estas constancias.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Está claro que las expresiones de la señora diputada Bottino no buscan coartar la libertad de expresión de nadie, sino que entiendo que son un llamado a la responsabilidad de todos quienes integramos esta Comisión y participan de la investigación, en este caso, quienes hoy vinieron a prestar testimonio, para que declaren con fundamentos y con datos concretos.

Por ejemplo, se dijo que había un pacto secreto; evidentemente, se dice esto porque no hay pruebas para demostrarlo, porque si no estarían las pruebas sobre la mesa y se diría que este es el pacto que existe entre el Gobierno, el Frente Amplio, el sindicato, la Federación y no sé quién más.

Es decir, llamémosno a la responsabilidad por lo que estamos investigando, porque si cada uno que venga va a plantear lo que le parezca, en función de sus apreciaciones, me parece que no contribuye a la investigación.

Estoy totalmente de acuerdo con la libertad de expresión; nos hemos manejado y nos seguiremos manejando con ese objetivo, pero simplemente quiero llamar a la responsabilidad, porque también el Frente Amplio evaluará oportunamente qué consideraciones realizará respecto de los planteamientos que se hagan acá que involucren a distintos integrantes de esta Comisión y del Gobierno. Me parece importante que esto se sepa.

Hay responsabilidad con lo que se dice y con lo que se actúa en la Comisión Investigadora.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Lo que dice el señor diputado Lema, como siempre, corre por su propia opinión.

Evidentemente, no hubo de mi parte ninguna objeción a la Mesa, porque si no hubiera procedido como antes, cuando las dejé establecidas. Es más, me sumé a la oportuna intervención del presidente, y no quise hacerlo antes porque en esta Comisión se me ha acusado de que entorpezco el trabajo.

Entonces, frente a estas acusaciones, que fue reiterada en las primeras reuniones, he optado por el silencio, a pesar de que entendía que había observaciones formales. En este caso, como las formuló el presidente, me sumé a sus apreciaciones

Reitero: de mi parte no existe ninguna objeción al trabajo de la Mesa; por el contrario, quiero destacar la observación oportunamente realizada, que nos permitió este intercambio, porque sinceramente frente a las apreciaciones que se hicieron que involucran a uno de los integrantes de la Comisión, me pregunto qué posición debemos tomar el resto de los integrantes de la Comisión, y como pregunta la trasladé; inclusive, no sé si no tendríamos que resolverlo en esta instancia, más allá de que después se dijo que se seguiría con el tema de Bella Unión.

Es más, con la intervención del señor diputado Pasquet, evidentemente me afirma en mi inquietud y me gustaría resolver en este sentido, porque en este momento no tengo claro qué posición debemos adoptar.

Además, como dije al principio, debemos tener claro cuál es el objeto de la investigación en el día de la fecha, porque forma parte del cronograma de trabajo que establecimos y sobre lo que se va a declarar, que es el abecé de cualquier proceso, en este caso de una Comisión Investigadora parlamentaria

Estas son las reglas básicas a las cuales tenemos que ceñirnos como Comisión.

Quería dejar claro esto y aclarar el sentido de mi intervención.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- La verdad, ya esperaba la intervención de parte del invitado. Hemos tenido diferencias sustantivas durante mucho tiempo. No nos afectan absolutamente para nada. Si hay que ir a la justicia, iremos. En ese sentido, manéjense con la tranquilidad con que se han manejado hasta ahora las señoras y señores legisladores. No hay ningún tipo de problema.

Sí tenemos diferencias profundas. No es momento de análisis de las diferencias políticas que podamos tener sobre distintos tópicos o puntos de vista, porque no tienen que ver con el objeto de la investigación. Cuando analicemos el Hospital de Canelones, donde resido, daremos las explicaciones correspondientes a la Comisión. Me parece que tenemos que seguir. Lo que se está buscando acá es desvirtuar todo esto y me parece que tenemos que focalizar el centro de la denuncia. Estamos en el módulo uno, tema Bella Unión. Tenemos que continuar con eso y no desvirtuar. Les pido a las señoras y señores legisladores que sigamos el tránsito de la comisión investigadora. Cuando llegue el momento correspondiente del análisis de otros hospitales y temáticas, ahí abordaremos y daremos nuestra opinión.

En ese sentido, tengo mucha tranquilidad y serenidad; sigamos transitando por el camino habitual.

SEÑOR LEMA (Martín).- Cuando quisimos dejar constancia sobre la justicia con la Mesa, fue porque la diputada Bottino -sé que con buena intención y buena voluntad- había dicho que la intervención fue en forma tardía. Me pareció que era un término que no correspondía y no era justo para con quien estaba dirigiendo el debate. Por eso dejé la constancia.

Tengamos un solo criterio. A veces se hacen argumentaciones según el lado que convenga. Voy a dar un ejemplo concreto. El otro día el doctor Eguren estuvo una hora y media o dos hablando de aspectos que no tenían nada que ver con el objeto de la convocatoria y está en la versión taquigráfica, porque la leí. Quienes ahora están diciendo que nos ajustemos al objeto, en ese momento decían que había libertad de expresión y que el doctor Eguren estaba en todo su derecho a hacer la contextualización que le parezca pertinente; está en la versión taquigráfica.

Respeto que pueda haber criterios a ajustar o que haya una serie de afirmaciones y comentarios tendientes a ordenar el debate, pero tengamos un criterio único siempre.

Teniendo en cuenta lo que dijo el diputado Gerardo Núñez, que comparto, respecto a lo que estaban diciendo los invitados, démosle la posibilidad de que argumenten, acrediten o empiecen a establecer por qué están realizando esas afirmaciones. Fue una propuesta del diputado Gerardo Núñez, que yo comparto. Más allá de las diferencias que se puedan tener en cuanto a los criterios, demos la posibilidad a los invitados de que sigan desarrollando su exposición, porque se estaba pidiendo que se acredite, y hasta el momento no sabemos qué es lo que tienen para decir. Sería muy enriquecedor escucharlos.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Estamos en un ámbito político y cuando nos plantean que los recibamos, así lo hacemos. Se nos ha planteado que el fin último de esta

comisión investigadora es privatizar el sistema de salud. Para nosotros es una acusación gravísima; la tomamos como tal y vamos a dar el debate para demostrar que no. Al investigar se generan situaciones que de pronto no nos gustan, pero tenemos que pasar por ellas.

Esta comisión investigadora tiene que ver con la gestión de ASSE de 2008 hasta la fecha, y convoca gente, testigos y también a quienes piden ser recibidos para aportar testimonio. A efectos de avanzar, hoy tenemos el tema de Bella Unión y estamos cerrándolo con ustedes y con una sesión más. Si pudiéramos avanzar en este sentido y en este tema, no faltarán oportunidades para que vuelvan a aportar, si así lo entienden. Por lo general, la comisión tiene el mejor ánimo de recibirlos. Nunca vamos a coartar la libertad de expresión de los que vengan. Hoy nos interesa avanzar en este tema para ir cerrando. Si pudiéramos remitirnos a esto, después quedamos abiertos a recibir planteos por escrito de quienes entiendan que tienen cosas para decir y aportar sobre este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- En línea con lo que decía el diputado Rubio le agradecería que sin desmedro de que haga todos los comentarios que entienda para contextualizar, se refiera específicamente a la situación de Bella Unión y también, en la medida de lo posible, no adjetive: refiérase a los hechos sin ponerles calificativos que generan irritaciones o distorsiones de trabajo.

SEÑOR BOUVIER (Ruben).- No me extraña la situación que se generó; la esperaba.

Cuando usted inició la reunión de la comisión preguntó si éramos usuarios de Bella Unión. Pienso que la mayoría de los que están acá no saben quiénes somos nosotros. Era necesario explicar que somos un movimiento de usuarios de la salud pública y privada, Movimiento de la Salud Para Todos, con personería jurídica, con el aval del Ministerio de Educación y Cultura y del Ministerio de Salud Pública. También tenemos que explicar por qué estamos en esta situación como movimiento. Me parecía natural explicarlo para poder llegar a lo que estamos llegando. En cuanto a la documentación, sí podemos presentarla y si hay que ir a la justicia iremos, porque hay cartas presentadas por un abogado a la Junta Nacional de Salud y hay una respuesta del doctor Gallo a esa carta. También hay una denuncia a una comisaría a la que me presenté y donde se presentó la persona que me agredió en el ministerio. Las pruebas están. Si hay que ir a la justicia, vamo' arriba, ya estoy fogueado en ese tema, con el exdirector de las colonias psiquiátricas que me llevó a la justicia. Llegado el momento, por el costo político que podía tener eso, se archivó la causa.

Lamentamos la no presencia en el día de hoy de una funcionaria clave en la denuncia de irregularidades. Sabemos -hemos conversado con ella- de la persecución que está sufriendo y que puede ser directa o indirecta. Puede ser una persecución a un familiar. Por ejemplo, María Elena Curbelo tiene un hijo que se recibió en Cuba de médico y en alguna medida está pagando las consecuencias del posicionamiento de la madre con respecto a la situación del hospital de Bella Unión, del que fue directora y promotora de que el señor Eguren llegara a la dirección del hospital.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Usted dijo que el hijo podía ser pasible de una persecución porque se había recibido en Cuba. ¿A qué se refiere? Lo deslizó y no entendí a qué apuntaba.

SEÑOR BOUVIER (Ruben).- Lo que quise decir es que los funcionarios que tienen una actitud de denuncia, sea en el hospital de Bella Unión o en cualquier lugar de la República, pueden sufrir persecución directa o indirecta, hacia algún familiar. Conocemos casos. El tema del miedo está jugando fuerte. Si yo tengo un trabajo, y es el único,

mañana me puede aparecer equis cosa y me echan. Al doctor Manassi lo echaron y se murió a los cuarenta y nueve años en Salto, solo, deprimido, producto de que no consiguió trabajo. ¡Un médico, al norte del Río Negro, no consiguió trabajo! ¿Por qué? Porque estaba establecido que no podía conseguir trabajo en la salud. El doctor Manassi se animó y escribió una carta y el costo que tuvo fue su fallecimiento. En definitiva, la depresión lo llevó a tener problemas cardíacos. Estuvo quince días internado en el CTI de Salto y falleció.

Los ciudadanos libres que no tenemos partido político -sentir esa libertad es algo muy bueno- luchamos por la verdad, simplemente por la verdad, porque las cosas se hagan como se tienen que hacer. Nos preocupa que hoy acá sentado tendría que estar un funcionario de la Colonia Etchepare que fue referente y que fue una de las personas que más se jugó en la lucha por la defensa de los derechos humanos de los pacientes de la Colonia Etchepare y la Santín Carlos Rossi, y hoy no está acá. Yo hablé con él hace dos horas. ¿Por qué no está acá? No está acá porque fue perseguido duramente, separado del cargo por la Dirección de ASSE. Y bueno, contrajo diabetes…

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradecemos que vuelva al tema, si es posible.

SEÑOR BOUVIER (Ruben).- Y bueno…

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Hoy, cuando le preguntaba qué denuncia había recibido de Bella Unión y a quién se la había entregado, usted nos respondió que había recibido la carta del doctor Manassi y que se la había entregado en mano propia a la entonces ministra de Salud Pública, doctora Susana Muñiz.

¿Recibieron alguna otra denuncia desde Bella Unión acerca de la situación de la emergencia móvil de Siemm que hayan trasladado al Directorio de ASSE o a la ministra?

SEÑOR BOUVIER (Ruben).- No, porque esa fue la última posibilidad que tuvo el Movimiento de la Salud para Todos de tener acceso a integrantes de…

Bueno, al ministro Basso le pedimos entrevistas y nunca nos dio una entrevista; nunca. Al ministro Basso le denunciamos por carta, con lujo de detalles, el otorgamiento de vales de nafta, con número del vale y en qué estación de servicio de Montevideo se canjearon, y la respuesta del doctor Basso fue: "Vayan a la justicia", cuando la investigación tenía que ser dentro del ministerio.

Referido a Bella Unión, no. O sea, la única posibilidad que tuvimos de acceso al Ministerio de Salud Pública fue esa, y fue la última. Y a la Dirección de ASSE tenemos documentación, por supuesto, de haber pedido entrevistas y nunca se nos atendió. Después de ese día, 5 de junio de 2013, fue un mojón en el cual nosotros pensamos que hubo una decisión, porque si el movimiento iba y pedía: "Queremos ir a Bella Unión para reunirnos con los usuarios y sacar conclusiones con respecto a lo que está pasando", se nos dijo que no había más dinero. O sea, está previsto que los movimientos tienen que ser… Se les paga el pasaje, se les paga el viático de alimentación, no el hotel. Y bueno, para los demás movimientos había dinero, para nosotros no. Entonces, de alguna manera, el movimiento ese día murió. Quedamos vivos, sí; no nos mataron del todo.

Entonces, bueno, el tema de Bella Unión fue esa carta. Nosotros esperamos que pasara algo, y después nos enteramos por la prensa de todas las cosas que pasaron en Bella Unión.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Más reciente.

Acá tuvimos una directora de los usuarios, Pereira de apellido. Sé que, por lo que me dicen, desde 2013 quedaron un poco por fuera, porque no tuvieron la asistencia como para poder cumplir con lo que manda el mandato.

¿Han tenido respuestas? Porque hay una directora que viene, junto al resto -obviamente- de la Dirección de ASSE y que, supuestamente, representa a los usuarios. Por lo tanto, ¿han tenido comunicación? ¿Le han planteado los temas? Me gustaría saber cómo es la relación entre ustedes y ella que, en definitiva, está ahí porque representa a los usuarios.

SEÑOR BOUVIER (Ruben).- Sí, a Natalia Pereyra la integré yo al movimiento, en una reunión en Las Piedras, en el año 2008. Yo me separé del movimiento porque se partidizó en el 2010. Natalia Pereyra trabajó en el ministerio, responde políticamente al Partido Socialista, y estaba establecido en la ley que los representantes a la Dirección de ASSE, trabajadores y usuarios, debían ser elegidos democráticamente, mediante elecciones, en todos los centros de salud, para llegar a ese lugar. Por un decreto del Poder Ejecutivo creo que fue del año 2015, se estableció que eso no tenía más vigencia y que cada movimiento tenía que presentar nombres, tres nombres, para que después el Ejecutivo definiera quién iba a ser el integrante por los usuarios de la Dirección de ASSE. Al Movimiento Salud para Todos se le pidió tres nombres y nosotros fundamentamos que no dábamos ningún nombre porque sabíamos que la designación recaería en Natalia Pereyra, y los hechos después lo demostraron. O sea, la decisión política de que a mí me sirve que esté Natalia Pereyra porque responde políticamente a mi grupo y, por lo tanto, no consideramos de ningún valor tener una entrevista con Natalia Pereyra porque las cartas están vistas. Bueno, eso.

SEÑOR LEMA (Martín).- Me gustaría saber más del 5 de junio de 2013, de la reunión que mantuvieron con la entonces ministra de Salud Pública, doctora Muñiz. ¿Qué fue lo que ustedes afirmaron? ¿Si había un desmantelamiento de lo público aparte de llevar la carta del doctor Manassi? Me gustaría saber más detalles. ¿Cómo respondió? ¿Si se comprometió a investigar? ¿Si se comprometió a ver el tema? ¿Si, por el contrario, reaccionó con indiferencia ante los hechos que ustedes le expresaron? Me gustaría que se puntualizara más porque, tengo entendido que en su momento lo que dijo la doctora Muñiz fue que no recordaba que se le haya entregado esa denuncia. Entonces, va a ser enriquecedor conocer el testimonio que tengan ustedes sobre esa reunión del 5 de junio de 2013.

SEÑOR SCARAFFONI (Olga).- Estoy muy triste de estar hoy acá porque, realmente, como frenteamplista desde el año 1971, exiliada, etcétera, y, aparte, como trabajaba en la salud, aposté mucho, cuando la Ley N° 18.211, a que realmente iba a haber un cambio de modelo. Esto como presentación, porque voy a contestar lo de esa reunión. Estoy acá porque yo estuve ahí en esa reunión; después hablaré del caso de Bella Unión.

Pero en ese momento concreto, la ministra nos recibe muy bien. Había otras personas; había una pareja del interior, había otros compañeros de otros grupos de usuarios, y el planteo de recibimiento de la ministra hablando del tema de que si dejáramos el programa de salud rural en ese momento que estaba, se sentía por satisfecha. Yo salí feliz, porque pensé que se le iba a hincar el diente a atención primaria, a todas esas cosas.

Ella estaba muy cansada, le planteamos toda la problemática, y con mucha… atareada. Estaba también el subsecretario y, en realidad, en un momento que hablábamos de los temas, la ministra -obviamente- terminó medio dormida de su

cansancio. Se le entregó toda la documentación que llevábamos al secretario. El secretario dijo: "Pá, esto es una bomba".

Eso como testimonio de que esa reunión sí existió, yo estuve presente, se trató este tema y muchos otros temas que no eran específicos. Porque… Había un compañero trabajador de la salud, del Hospitalito de la Costa, Rodríguez Cairo -creo que ese era el apellido-, que también estaba trabajando en el grupo. Nuestro entusiasmo era como usuarios, porque estábamos trabajando ahí como usuarios. "Ser parte de" es otra visión; no es una visión técnica, más allá de que yo soy técnico en salud; ahora soy jubilada. El aporte en un camino de reforma que se viene haciendo. Porque por un problema filosófico o de humanidad, sabemos que la salud es un derecho humano. En la ley está todo clarito, pero no reformamos la Constitución, y en ella no dice que es un derecho humano. Más allá de que Uruguay ha ratificado varios convenios, por ejemplo, el de Costa Rica, que dicen que es un derecho humano, yo hoy sigo sosteniendo que no es un derecho humano. Acá la salud no está funcionando, y te estoy hablando como paciente.

Yo salí contenta de la reunión, porque pensé que se le iba a hincar el diente a este tipo de problemas. Recuerdo que yo no sabía de la inauguración de esa empresa; fuimos tres personas -el señor Bouvier, Roberto Morales y yo- a hablar con la directora Beatriz Silva -quien nos atendió muy mal- a quien también le dejamos la carta y otros documentos más. Eso respecto al tema específico sobre el que tú me estabas preguntando.

Si tu querés, puedo relatarte mi experiencia en Bella Unión, porque yo me fui a vivir a Bella Unión, mi pueblo natal… 2006- 2007, a trabajar con la doctora María Elena Curbelo, a trabajar en un proyecto de salud comunitaria, con muchas ilusiones. Sería muy largo de contar toda esa historia. Pasamos muy mal; terminé con depresión -en la Caja Profesional vas a encontrar un certificado médico- por los problemas que tuvimos que vivir.

Nosotros le recomendamos el doctor Eguren -porque fue compañeros de mi hijo- a la doctora Curbelo. Estábamos trabajando con la doctora Curbelo -ella con todos sus problemas de salud- en cursos de salud rural y salud comunitaria, con los movimientos de usuarios de Bella Unión, que eran genuinos; hoy no son genuinos. Hoy está impuesta una persona. Se han hecho varias reuniones; eso está documentado en El Portal de Bella Unión; pueden buscar todas las reuniones que se hicieron para que entrara un grupo genuino de usuarios de allí, pero está una señora que responde al movimiento nacional de usuarios, y no puede entrar otra persona que no sea esa señora.

Todas estas cosas ya las hemos venido charlando con la doctora María Julia Muñoz. Con ella habló personalmente mi hijo para que Eguren fuera al hospital de Bella Unión. Vivió en mi casa hasta que cobró su primer sueldo; o sea que lo mantuvimos hasta que… es muy largo de contar todo esto. Fue muy triste… yo me tuve que venir, porque hubo muchas discusiones y problemas; nosotros planteábamos los caminos diferentes, obviamente... hasta que en un momento… con todo lo que significó para mí también económicamente, porque el doctor Eguren venía a mi casa diciendo: "Acá tengo el llamado a concurso para odontólogo, pero no lo voy a largar hasta que"… yo desapareciera del lugar. Me había mudado para allá… Hasta que me hacen una denuncia…no me acuerdo…Sé que me llegó un cedulón, que no me podía acercar a los tantos metros de la doctora Karina…la doctora Karina Píriz, por recomendación del doctor Eguren. Que en ese momento era la directora departamental. Los enjuagues fueron muchos; te estoy hablando de mi experiencia personal. Por lo tanto, muchas cosas te las puedo comprobar, pero otras fueron mis vivencias en esa situación que me tocó vivir.

Esto hizo que yo me alejara de absolutamente todo, hasta que en un momento me uní al Movimiento de la Salud para Todos, pensando que podíamos… ya te digo, porque en esa reunión con la doctora Muñiz todavía seguía apostando a que las cosas iban a cambiar. Te puedo hablar de millones de cosas que sé, pero me vine y no te puedo dar pruebas porque no estoy allá.

Mi planteo a los señores que investigan es fácil de comprobar tanta irregularidad. Si ustedes tienen la potestad de estar en terreno… yo lo hacía en ese momento porque trabajaba y veía todo lo que pasaba. Es más; tuvimos problemas con otros directores; por eso llega Eguren. Él llega porque hubo problemas con los directores anteriores. Los directores anteriores se iban a las termas en la ambulancia del hospital y venía una parturienta en un taxi porque las ambulancias estaban de paseo. Yo te puedo contar millones de historia y millones de problemas que me tocaron vivir, y que los sigo, porque medio pueblo es pariente mío y allí las cosas se saben.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Respetando la historia y los dolores... Partiendo de la experiencia y conocimiento de Bella Unión. Hasta el año 2013, cuando se contrata la empresa Siemm, ¿los traslados del hospital se hacían con móviles del hospital?

SEÑORA SCARAFFONI (Olga).- Cuando yo estaba trabajando con la doctora Curbelo en Las Láminas, Portón de Fierro, Extensión Sur, recorríamos otros pueblitos… yo trabajaba honoraria, porque se suponía que iba a haber un llamado a concurso; después concursé acá y me estafaron dos o tres, pero no importa. Habían venido ambulancias; había una que estaba malita, que se la arregló; habían llegado ambulancias, no sé de qué donación; no recuerdo los detalles administrativos. En ese momento se contaba con dos o tres ambulancias nuevas, porque habían llegado donaciones, no recuerdo de dónde. Se solucionaban los problemas. Se hicieron todos los trámites correspondientes y habían llegado ambulancias nuevas.

Disculpen… me perdí.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Usted afirmó que la misma carta que le habían entregado a la doctora Muñiz también se la entregaron a la doctora Silva?

SEÑORA SCARAFFONI (Olga).- Sí; por supuesto. Nunca voy a olvidar lo mal que nos trató ese día. Ella nos dijo que respondía al presidente de la República; nos cortó la reunión y tuvimos que irnos.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿No opinó sobre la denuncia de lo que pasaba en Bella Unión? ¿No dijo nada?

SEÑORA SCARAFFONI (Olga).- No; recibió los papelitos… dijo…esto…no sé… vamos a ver.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Ustedes entregaron la carta del doctor Manassi y algún documento más? ¿La carta del señor William García? ¿Copia de una receta? ¿Solo entregaron la carta del doctor Manassi?

SEÑOR BOUVIER (Ruben).- Entregamos la carta del doctor Manassi, la denuncia de una usuaria por el tema de la medicación, la receta y un relato que hace William García, usuario de Bella Unión, muy cercano al Hospital, sobre lo que ellos veían en el Hospital de Bella Unión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más preguntas de los diputados, si los invitados desean hacer algún comentario para cerrar su intervención, con gusto les cedemos el uso de la palabra.

SEÑORA SCARAFFONI (Olga).- En Bella Unión la representación del usuario no es genuina; estoy hablando a nivel de Salud Pública.

Ahora, me gustaría preguntar por qué nosotros tenemos la necesidad de estar en estas instancias. Para mí es muy doloroso estar acá; es muy feo, porque además con estas personas hubo buenos vínculos afectivos, pero eso no quiere decir que nos apartemos de nuestros ideales y de nuestra forma de ver el mundo, por el ser que amamos. En mi casa se le ha dado de comer; se le lavaba la ropa, se lo despertaba porque si no, seguía durmiendo hasta las 11 de la mañana y no iba al hospital. Entonces, para mí, es muy duro estar acá por este tema que me toca muy de cerca. Nosotros lo planteábamos a nuestros compañeros, en ese entonces cuando estaba la doctora Muñiz…

Muñiz no, Muñoz, porque estaba la doctora todavía, cuando ya aparecían problemillas, porque nosotros fuimos avalados por el ministerio a un proyecto de salud comunitaria, a trabajar en ese terreno, que nos fue totalmente boicoteado. Yo presenté una carta de renuncia a la doctora, porque en ese contexto no se puede trabajar. Y digo, ¿por qué cuando uno presenta este tipo de problemas a compañeros para caminar mejor, para andar mejor, para que las cosas… Entonces, ahí sí pienso que la Ley Nº 18.211 está pintada, que no se apunta… Porque cuando nos reuníamos y se nos daban las directivas de lo que era atención primaria en salud y no sé qué, entonces, yo estudié algo y sabía, porque trabajé toda mi vida en lo social y eso lo puedo documentar, porque en cuanto cantegril había, allí estaba trabajando; es la historia de mi vida; teniendo claro para dónde se agarra… Yo entiendo que una reforma es compleja, pero sentía que subestimaban mi inteligencia. Si sabemos que atención primaria está allá, ¿por qué teníamos que agarrar este otro camino? Entonces, frente a todas estas inquietudes y denuncias o planteos -vamos a decir- de que las cosas estaban yendo mal, porque en realidad no eran denuncias: nunca se entró un papel por abogado; o sea, todo era apostando a que sí las cosas salieran, a que sí pasaran los cambios en beneficio de los más humildes. Y resulta que nos hacían agarrar para el otro camino o no se investigaba.

Ahora yo planteo, ya que hay esto: ¿por qué frente a tantas cosas… Ahora nadie se anima a nada, porque ya estamos en una etapa que no sé cómo es el tema, pero en su momento en que nos animábamos a ir, porque sentíamos que era un aporte, no que era una denuncia, por eso lo hacíamos ingenuamente, sin documentar las cosas. Entonces, frente a eso, ¿por qué no investigan en terreno? Ustedes están viendo cómo yo digo algo, ¿y por qué no se investiga en terreno? ¿Por qué no van a ver cosas -barbaridades que no puedo decir, porque no tengo pruebas- que pasaron y que siguen pasando? ¿No pueden ir al terreno a investigar las cosas? Ahí está la prueba. Porque el contrato con Siemm es por no sé cuántos miles de kilómetros. ¿Y si no usas eso porque el hospital no los necesita y precisa la mitad? Supongamos que el hospital necesita quince traslados; sé que es un contrato por equis cantidad de kilómetros y hay que pagar esa equis cantidad. Todo ese dinero hay que pagarlo igual, aunque no se use. Y si no, un traslado que no es especializado igual sale especializado, porque hay que gastarlo igual. Ese dinero se puede usar en otras cosas para mejorar la salud. Entonces, ¿por qué cuando uno plantea estas cosas de buena fe, no se resuelven los problemas y hoy estamos en esta encrucijada? ¿Cómo puede ser que estemos pagando un montón de dinero? Yo planteo eso.

SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).- Voy a hacer una consideración y una pregunta.

Creí entender que de alguna forma o de cierta manera se cuestionó la representación de los usuarios en el Directorio de ASSE. Según entendí de lo que ustedes manifestaban, cuando se va a elegir al representante de los usuarios, el grupo de

ustedes no envía nombres para ser considerados en esa representación. Entonces, si yo no envío nombres, es libre, pero después no puedo cuestionar a los que sí lo hacen. Hoy en día hay un representante de los usuarios, pero yo creí escuchar que ustedes nunca habían pedido una entrevista con él, si bien tuvieron la garantía y la posibilidad de participar en la elección o en la designación. Y una vez que está electo, tampoco consideran oportuno reunirse; entonces, esto me parece medio raro.

En algún momento se han dicho algunas cosas que en lo personal no me constan, por ejemplo, que el Partido Socialista es el que está dominando el grupo de usuarios y que de antemano ya se sabía quién iba a ser la representante de los usuarios: eso me parece ciencia ficción. Vaya esto como una constancia ante lo que se ha dicho.

Por otro lado, hay una pregunta por el tema de Bella Unión desde el movimiento, desde el usuario, el beneficiario. Aquí se dijo por parte de un diputado, cuando estaba otro invitado -y eso lo he escuchado varias veces en algunas intervenciones de personas o directivos de Bella Unión-, que el tema traslados en Bella Unión pasó de ser un caos, a no serlo. Como muy bien se dijo, en algún momento…

(Interrupción de la señora Olga Scaraffoni)

—Estoy hablando yo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa ampara al señor diputado Malán en el uso de la palabra.

Continúe diputado.

SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).- Gracias.

En un momento se decía que los traslados en Bella Unión se hacían en un patrullero, en un vehículo de una empresa fúnebre, etcétera. Después, se fue avanzando; hubo tres ambulancias. Ahí, por ejemplo, tenían la dificultad de la distancia y la oportunidad. En algún momento -no hoy-, cuando estuvo presente aquí uno de los directores, él también decía que para los traslados, tiene que haber oportunidad e inmediatez. A veces había que esperar para hacer un traslado, porque había que venir de Salto o de Artigas, pero si había algún arroyo o río crecido no podían llegar; entonces, se las arreglaban como podían. Y después de algunas renuncias, o sea, después del tema personal, se terminó contratando a la empresa Siemm. La pregunta es si les parece que cuando se contrata al servicio de Siemm, mejora el sistema de traslados. ¿Hubo una evolución? Simplemente, quiero saber si desde cuando las empresas fúnebres o patrulleros que trasladaban a los pacientes o la época en la que había tres ambulancias y el hospital se encargaba de eso, pero tenía sus dificultades, según nos decían por la oportunidad y la calidad y el personal, a cuando se empieza a contratar a la empresa Siemm, mejoró la asistencia desde el punto de vista de los usuarios.

SEÑOR BOUVIER (Ruben).- Como dice usted, hay cosas que son de ciencia ficción.

A la elección del representante de los usuarios en la Dirección de ASSE, se presentaron cuatro movimientos. Cada uno presentaba tres nombres, por lo que eran doce los integrantes sobre los que, desde mi punto de vista, el ministro Basso, aconsejaba al Poder Ejecutivo. Resultó electa la representante Natalia Pereira, que es del mismo grupo político que el ministro Basso y que el presidente de la República. Nosotros nos anticipamos y dijimos que sí iba a ser ella. Y cuando se eligieron las juntas de salud departamentales, las Direcciones departamentales bloquearon totalmente a nuestro movimiento, por lo que hoy están perpetuados en esos lugares unos representantes de los usuarios. Pongo concretamente el caso de Bella Unión. Susana Muhlethaler, es la

representante de los usuarios, pero sin aval. O sea que quedó designada una vez y es la que tiene el mejor vínculo con la Dirección del Hospital de Bella Unión desde hace años, pero coincidentemente, el hijo de Susana Muhlethaler es el jefe de ambulancias del Hospital de Bella Unión y casualmente el jefe de ambulancias de la emergencia móvil. O sea que se dan los triángulos o rectángulos -o como quieran llamarle- de "yo te avalo como representante de los usuarios y en alguna medida vos me protegés frente a lo que estoy haciendo acá". Me refiero, por ejemplo, a la rotura de las ambulancias del Hospital de Bella Unión y a la participación de la emergencia móvil, no solo con la expedición de medicamentos, sino también con el hecho de sacar instrumental quirúrgico del Hospital de Bella Unión para uso de la emergencia móvil. Y esa emergencia móvil recauda, por ejemplo, US$ 4.000 o US$ 5.000 por viaje a Montevideo, con un margen de ganancia que debe andar flojo en los US$ 4.000 o US$ 3.000 por viaje. En fin, bueno son muchas las cosas.

Yo vuelvo a decir que lamento que la funcionaria que estaba citada hoy no venga. Sé por qué no vino; la comprendo, la entiendo. Y sí, hay muchas cosas que son de ciencia ficción, pero hay muchas que son comprobables y que están documentadas. Y hay gente que tiene mucho miedo porque cundió el ejemplo. Pongo el caso de la Colonia Etchepare: Te separo del cargo, te persigo, te dejo sin sueldo durante seis meses, te genero un problema psíquico, te genero diabetes, te persigo, me burlo de vos, te hostigo, te traslado a otro lugar, entonces, ¿qué haces? Yo me entrego; no puedo; tengo una familia. Por tanto, ese funcionario hoy no está acá y yo lo entiendo. No está acá porque tiene miedo, porque tiene una familia, porque tiene un sueldo que defender.

Entonces, hay muchas irregularidades y muchas cosas que son -como decía Olga- muy tristes por aquellos que apostamos… y me incluyo porque yo hablé con la doctora Muñoz y le dije: "Mirá que es conveniente que el doctor Eguren sea director del Hospital de Bella Unión". Yo se lo dije a la doctora Muñoz; no a la doctora Muñiz. Se lo dije yo y se lo dijo el hijo de Olga, que se recibió junto con el doctor Eguren en Cuba.

En definitiva, hay un cúmulo de situaciones que quedaron en el corazón de cada uno de nosotros durante años, pero hoy tenemos esta posibilidad y la aprovechamos.

SEÑORA SCARAFFONI (Olga).- Con respecto a lo que venía hablando Bouvier, me acordé de cuando tuvimos los inconvenientes en el proyecto de salud comunitaria en Bella Unión. El doctor Eguren me amenazó y me dijo: "Mirá que tenés un hijo que recién comienza la carrera". Fue muy triste.

SEÑOR LEMA (Martín).- Simplemente, quería dejar una constancia porque el diputado Malán hacía referencia a los traslados antes y después de Siemm. Yo me doy por aludido porque soy uno de los que dicen que se trató de favorecer en todo momento la contratación de la empresa Siemm y como se planteó esa interrogante, me gustaría precisarla, porque es una de las cosas que vengo afirmando hace tiempo y que reitero: si a diez años de la reforma de la salud se depende del emprendimiento comercial de jerarcas -con fines de lucro en esos emprendimientos-, evidentemente, tenemos un problema. Si los traslados en Bella Unión funcionaran mal en un hipotético caso y tiene que aparecer el emprendimiento comercial de estos jerarcas, hay un problema en el sistema. Pero no es cierto que solo la empresa de los jerarcas puede brindar traslados; no lo digo yo, sino los hechos.

El 18 de enero de este año se hizo una consulta -que tenemos por acá- por parte del Directorio de ASSE al Tribunal de Cuentas. Esto ya lo he manifestado, pero como se vuelve a insistir en esa interrogante y me doy por aludido en esas afirmaciones, quiero repetirlo. En esa consulta al Tribunal de Cuentas, el 18 de enero de este año, lo que estaba diciendo el Directorio es que ASSE no disponía de los recursos materiales ni

humanos para prestar el servicio, justificando con argumentos tendenciosos, la contratación de Siemm, que es lo que vino diciendo durante todos estos años. Obviamente, estaríamos en un problema mayor si dependiéramos de este emprendimiento comercial. Pero ¿qué es lo que sucede? Que el 15 de febrero de este año, el dictamen del Tribunal de Cuentas fue lapidario, unánime y contundente en cuanto a que las contrataciones de la empresa Siemm son inadmisibles.

Uno qué puede llegar a razonar o suponer siguiendo una lógica? Si me dicen que ASSE no tiene los recursos humanos y materiales par brindar el servicio, a pesar del dictamen del Tribunal de Cuentas basados en esa necesidad asistencial, evidentemente, se va a recaer en las contrataciones de siempre porque no tienen otro camino. Sin embargo, esto no fue así, porque a los pocos días de estar el dictamen del Tribunal de Cuentas -que tenemos por acá-, hubo una resolución de la Gerencia de ASSE diciendo que el servicio lo iba a prestar el 105. A su vez, durante su comparecencia, hace muy pocos días, el Directorio de ASSE dijo que el servicio se estaba prestando satisfactoriamente. Quiere decir que los argumentos tendenciosos -afirmando que no se disponía de recursos ni materiales ni humanos- para favorecer a la empresa Siemm, no eran ciertos. Se podía prestar desde ASSE y se decidió hacerlo a través de la privatización de la empresa de jerarcas. Eso está en los hechos; es contundente y es información que se desprende de los testimonios del Directorio de ASSE.

Esto lo quiero decir porque en ningún momento está planteado que no se hacían y, después, Siemm vino a solucionar el gran tema; no fue así. Se podía haber elegido realizarlo con insumos propios de ASSE que, según dice el Directorio, funcionan satisfactoriamente y, según dicen miembros del Directorio, sería más barato de acuerdo con los números estimados, pero se decidió contratar a la empresa de los jerarcas y esto no tiene dos lecturas.

Digo esto para ir superando etapas en esta investigación porque hay pruebas documentales, están los hechos y, entre otras cosas, hay testimonios de los miembros del Directorio.

Gracias.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Quiero dejar sentado en la versión taquigráfica que aquí nunca nadie expresó que antes de Siemm, los traslados en Bella Unión fueran un caos. Por el contrario, en las versiones taquigráficas se puede apreciar que el doctor Eguren dijo que dejó el hospital con tres ambulancias nuevitas.

(Interrupciones)

——Que antes o durante no daban abasto para todo, entonces, se contrataba una mínima parte a los privados y el grueso de los traslados especializados lo cubría el Hospital de Bella Unión. El único argumento que se puso aquí para contratar a la empresa privada fue que había habido una catarata de renuncias. Lo dijo la doctora Muñiz y consta en la versión taquigráfica, y creo que también lo dijo el doctor Marcos García. Es decir que hubo cataratas de renuncias que se produjeron cuando se fundó la empresa Siemm, que a los dos meses de inaugurada empezó a brindar servicios y fue contratada por el Hospital. Son ese tipo de coincidencias históricas que se dan de desmantelamiento de lo público para abrir paso a la contratación de lo privado.

Cuando el Tribunal de Cuentas anuló esa posibilidad, como dijo el diputado Lema, milagrosamente volvió a aparecer el personal y los móviles para que Salud Pública siguiera prestando los servicios. O sea que nunca nadie habló de caos. Se habló de una carroza fúnebre y de patrulleros. Eso es así, porque hasta ahora escuchamos que

muchas parturientas son trasladadas por patrulleros, pero no solamente en Bella Unión, sino también en Paysandú, Ciudad de la Costa, Canelones, etcétera.

SEÑOR PASQUET (Ope).- En el curso de la sesión de hoy hemos escuchado múltiples referencias a los movimientos de usuarios y a sus distintas intervenciones en todos estos asuntos. Por eso, le agradecería al señor Bouvier que me explicara desde su punto de vista, cuáles son las características de cada uno de esos movimientos de usuarios y cuáles son las diferencias.

SEÑOR BOUVIER (Ruben).- A partir de la creación del Sistema Nacional Integrado de Salud, en la Ley N° 18.211 -no recuerdo el artículo-, se estableció la necesidad de la formación de movimientos de usuarios que los represente, tanto en lo público como en lo privado, en la defensa de sus derechos.

En principio, surgió un movimiento que ya existía desde hace unos cuantos años, que tenía una función más bien judicial. O sea, cuando un usuario tenía un problema por mala praxis, se presentaba y había un *staff* de abogados. Es decir que tenía un funcionamiento que no era el que pretendía el Sistema Nacional Integrado de Salud.

En cambio, el Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud Pública -fui uno de los fundadores en el año 2005-, de alguna manera, reunía los requisitos y apuntaba a la defensa de los derechos de los usuarios y al control, tanto en lo público como en lo privado, del funcionamiento del hospital o del sanatorio. Además, procuraba que existiera un vínculo con las oficinas de atención al usuario que cada dependencia sanitaria debe tener por ley. Esos movimientos, inicialmente deben tener personería jurídica y sus principios elementales deben ser que sean honorarios -en nuestro caso, siempre tuvimos que poner dinero de nuestro bolsillo para poder funcionar- y apartidarios. No obstante, se generan determinadas situaciones. En mi caso particular, entré a la colonia Santín Carlos Rossi, la recorrí de punta a punta y elaboré una reseña de lo que había visto y vivido, y el costo que tuvo fue que el señor Olesker me retirara el saludo, porque consideró que ese relato que circuló por internet y recorrió el mundo, hacía una descripción de algo que políticamente no le servía al Gobierno, pero, en definitiva, era una realidad comprobable que las colonias psiquiátricas eran campos de concentración, como yo las denominé.

Los movimientos de usuarios fueron definiéndose políticamente y Salud para Todos no tiene ningún respaldo político; nunca lo tuvimos, ni lo buscamos ni lo pedimos, y quedamos solos. En esa soledad y con el deseo de denunciar todo aquello que fuera en defensa de los derechos de los usuarios y de los derechos humanos de los ochocientos pacientes que están en las colonias psiquiátricas, terminamos donde terminamos, pero no estamos arrepentidos.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- A modo de reflexión, quiero recordar una frase de D'Angelo que dice: "¿Usted no desconfiaría, no?".

Imagínense qué pasaría si en vez de hablar de ASSE y de Siemm, habláramos de dos empresas privadas, en las que para un mismo fin, el encargado de una de las empresas estuviera en las dos. Creo que sería inviable que yo vendiera chocolates y el encargado de mi negocio, representara a mi competencia. Sería algo impensado. En este caso, de las palabras de la señora Scaraffoni, se desprende que el encargado de las ambulancias de Siemm, es el mismo que el de ASSE.

Una de las cuestiones que me llaman la atención, es que se diga que faltaba personal, porque hace un rato la señora Parra nos dijo que ante un llamado para ocupar puestos de enfermeros y demás, había 30 o 35 aspirantes. Además, hay un montón de suplentes que buscan ese lugar de ingreso. Esto llama la atención, porque si hay tanta gente buscando trabajo, cómo es posible que la empresa Siemm se nutra de los mismos

funcionarios de ASSE, que hacen una dualidad de trabajo, a pesar de que hay un montón de gente que está esperando una oportunidad y no la tiene.

En ese sentido, me gustaría que me dijeran si estamos equivocados en esto y si consideran que realmente el personal no alcanza. Quisiera saber cómo es posible que la señora Parra haya dicho que ante un llamado quedaba en el lugar 30 o 35 y, por otro lado, la empresa Siemm nos dijo que no había gente y que por eso los mismos que trabajaban en otro lado, también lo hacían con ellos.

Me gustaría saber si eso es tan así, si realmente falta personal o si, por lo que se aprecia, parece algo dudoso y que la idea era elegir los mismos funcionarios porque se beneficiaban de estar haciendo un trabajo, tanto en la actividad privada como en la pública.

SEÑORA SCARAFFONI (Olga).- Tengo la contestación a tu pregunta, pero no tengo pruebas. Por lo tanto, qué garantías tengo yo de comentarte lo que sé -¿me entendés?-, porque después se me pueden pedir pruebas y acusarme de falso testimonio. Es muy difícil que alguien ahí adentro hable, porque hay una compra total de voluntades. Entonces, yo te la puedo contestar esa pregunta, porque de buena fuente se cómo funciona, pero ¿y?, ¿te lo puedo decir? ¿Entendés lo que te digo?

Yo no tengo pruebas para contestarte eso, por eso te pido que vayas e investigues cómo hacen y dónde está la corrupción real. Vas al Hospital y vas a ver cuando marcan las tarjetas qué pasa y dónde trabajan. ¿Entendiste?

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la comparecencia y eventualmente los convocaremos de nuevo cuando abordemos otros asuntos.

(Se retiran de Sala la señora Olga Scaraffoni y el señor Ruben Bouvier)

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Quiero reiterar un pedido que había realizado de que se nos proporcionara el contrato por el que se brinda el servicio de traslados por parte de la Cámara de emergencias móviles privadas al Centro Hospitalario Pereira Rossell. Hubo una primera respuesta de que no había un contrato entre el Pereira Rossell y la cámara. Lo que le pedimos a ASSE es que nos informe cómo es que se resuelven, o a través de qué convenio o de qué contrato es que se proporcionan los traslados de las emergencias móviles privadas al Pereira Rossell, qué contrato tiene, qué monto tiene el contrato, etcétera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reiteraremos el pedido a través de la Secretaría.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Me gustaría invitar, para la próxima sesión, al Movimiento Nacional de Usuarios y al movimiento de participación de usuarios, porque en la mañana de hoy hemos escuchado -no con respecto a la denuncia de Bella Unión- testimonios de episodios que vinculan en parte mi gestión en la Junta Nacional de Salud.

Además, solicito a la Mesa se nos proporcione quiénes son los integrantes que conforman la Comisión Directiva del movimiento que recién estuvo compareciendo porque, a mi entender, no representan absolutamente a nadie. Si bien tienen personería jurídica, hay diferencias, dentro del propio movimiento, bastante complejas. Pido esto para que tengamos real proporción y dimensión de quiénes se sientan adelante nuestro, porque estamos invocando a movimientos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Salgamos a la calle a ver cuánta gente conoce cuál es el movimiento que la representa en ASSE.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Entiendo que sea difícil de entender la manera de elección de los integrantes de los movimientos nacionales de usuarios -de todos los

movimientos- a la Junta Nacional de Salud; ese es un debe que tenemos y es de una complejidad enorme, porque yo lo viví en carne propia durante cinco años. Tratamos de focalizar y ver de qué manera podíamos acrecentar la participación ciudadana en los temas de salud, y se termina inexorablemente partidizando; ¡inexorablemente! Es increíble que, después, lo que uno esté reclamando sean cargos y, en función de los cargos es si estoy o no estoy. Esa es la realidad de los tres movimientos. No estoy acusando ni defendiendo a uno ni a otro: la realidad que yo viví fue que era en función de los cargos o de las juntas departamentales de salud, a quién asignabas en cada uno de los departamentos, los líos que había. Esa es la realidad que estamos viviendo. Trabajamos intensamente durante cinco años en buscar alguna manera democrática de que los movimientos de participación tuvieran una representación social importante y fue realmente complejo. En algún momento, hasta pensamos incorporar la elección de los representantes a la elección de la caja de jubilaciones, que se votaran en un mismo día. También pensamos, en algún momento, que los movimientos de usuarios se expresaran en ese mismo acto eleccionario. Pensamos todas las maneras posibles de participación, y nosotros, en nuestro período, no lo pudimos lograr.

Sé que la designación es responsabilidad de ASSE y del Ministerio de Salud Pública. Por vía de decreto, en el año 2015 se dio la posibilidad a los tres movimientos de presentar tres candidatos, quedando a criterio del Poder Ejecutivo la designación de cada uno. Sé que en ASSE, por ejemplo, el director pertenece al Movimiento Nacional de Usuarios y el alterno pertenece al Participativo, y que en la Junta Nacional de Salud es exactamente al revés: el titular pertenece al Participativo y el alterno al otro de los dos movimientos que presentaron nombres.

En resumen: quisiera invitar a los dos movimientos que nos quedan y también ver qué posibilidades tenemos de saber quiénes son las autoridades actuales del Movimiento Salud para Todos.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- No tenemos ningún problema en invitar a todos los movimientos de usuarios. Creo que la próxima sesión debemos ir cerrando el tema Bella Unión, respecto al que hay una serie de personas para convocar.

Las personas que convocamos hoy se refirieron a un testimonio central que es indiscutible: se reunieron con la doctora Beatriz Silva y con la doctora Muñiz, y les entregaron el material que afirmaron haberles entregado. O sea, su representatividad, si los votan cinco mil, tres mil o veinticinco mil, no es lo que valida el testimonio, sino que estuvieron reunidos -cosa que confirmó la doctora Muñiz, quien dijo que los recibió y agregó: "Es más, me reuní muchísimas veces con el señor Bouvier"-, y que recibieron ese material.

Después podemos hacer una sesión para discutir cuál es el movimiento más representativo; no tengo ningún problema en recibirlos a todos. Acepto que se agende la reunión con el objetivo específico que plantea el diputado Gallo. Si es algo referido estrictamente a Bella Unión, macanudo, pero no lo veo como referido al tema. Por eso planteo dejarlo para más adelante y seguir en la próxima sesión con el tema Bella Unión.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- En primer lugar, se hizo mención a una acusación muy grave hacia mi persona de una parte de los integrantes de un movimiento. Entonces, tengo yo todo el derecho de convocar a la próxima reunión a representantes de los otros movimientos, pero además que hablen del tema Bella Unión, porque no nos vamos a quedar solo con la campana de un movimiento; yo quiero conocer la campana de los otros movimientos, porque en Artigas hay una Junta Nacional de Salud, que está integrada por trabajadores y usuarios. Por lo tanto, quiero saber también, en el marco de Bella Unión, cuál es la opinión de los usuarios, que tal vez coincida con la que recibimos

hoy, pero me gustaría conocer la opinión de los otros movimientos respecto al tema concreto de Bella Unión.

SEÑOR LEMA (Martín).- Yo voy en la misma línea del diputado Rubio y, en el afán de la libertad de expresión y de la libertad que tiene cada legislador, bajo ningún concepto me opongo a la solicitud que está haciendo el diputado Gallo. Ahora, voy a insistir en que tengamos un criterio único en estas cosas, porque hace un rato, cuando se hizo esa acusación, que fue un momento incómodo creo que para todos, la diputada Bottino solicitó que los invitados trataran de remitirse a los hechos puntuales que se estaban denunciando. Entonces, me parece que no está en el ámbito de la Comisión Investigadora en este momento la parte de la representación de los usuarios. Tengo entendido que quienes vinieron hoy -si bien no los convoqué- fueron invitados a partir de denuncias puntuales que se hicieron en Bella Unión. Si no hubieran sido usuarios o funcionarios, de la misma forma se los habría convocado, porque en el año 2013 estaban haciendo denuncias que, después, en los hechos, se materializaron. Por lo tanto, la cuestión no pasa por si pertenecen a uno u otro movimiento de usuarios.

De todas formas, entiendo lo que dice el diputado Gallo, lo respeto, pero me parece que no estamos en esa instancia de la investigadora y, de hecho, cuando se dio ese momento de incomodidad, fueron los propios legisladores oficialistas quienes prefirieron no ahondar en el tema. Por eso digo que tenemos que tener un criterio claro.

Otra cosa de la que quiero dejar constancia -si bien falta para que culmine la investigación- es que no hemos salido del primer punto a estudio de la Comisión Investigadora, y el tiempo que nos trazamos para estudiar estos temas fue un año. Lo digo porque me sorprendería que necesitando más tiempo para realizar las investigaciones -en virtud de que profundizar en cada unidad ejecutora lleva su tiempo-, el día de mañana no se optara por extender el plazo dispuesto originalmente.

En realidad, hay un montón de temas importantísimos para analizar; inclusive, en la sesión pasada presenté por escrito -tal como se solicitó- una serie de delegaciones a convocar, entre las que incluí a la actual directora del hospital de Bella Unión, a la dirección regional y al Tribunal de Cuentas. Además, no hay sesión en la que -con presencia del Directorio o sin él- no se hayan cuestionado los dictámenes del Tribunal de Cuentas, por lo considero que puede ser un tema más que importante para ahondar.

Sin duda, respeto las posiciones planteadas en cuanto a las solicitudes de convocatoria, pero creo que debemos concentrarnos en el tema que estamos considerando, que es la situación del hospital de Bella Unión. Además, los diputados del oficialismo dijeron que no querían ir hacia otros temas, y si empezamos a convocar a movimientos de usuarios para hacer un comparativo y ver cuántos votos y que representación tiene cada uno, nos estaremos saliendo del objetivo que nos trazamos, que es estudiar el caso del hospital de Bella Unión. También está pendiente el tema de Rivera, y hay muchos insumos para presentar.

Digo esto en aras de focalizar el objetivo planteado. Por supuesto, no tengo inconveniente en que se hagan nuevas solicitudes, pero creo que las que ya fueron realizadas -por un tema cronológico- deberían instrumentarse para el lunes que viene, teniendo en cuenta que se hicieron por escrito y hace un par de sesiones. Además, creo que no podemos personalizar el estudio de la Comisión a medida que se vayan recibiendo las distintas delegaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- En realidad, a mí me parece de recibo el planteo del diputado Gallo, ya que si el movimiento de usuarios de Bella Unión tiene cosas para decir, hay que recibirlo.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Sin duda, avalo la petición del diputado Gallo, ya que -independientemente de las razones que tuvieron los visitantes para hacer esas acusaciones, que podrán ser valederas o no- creo que es de recibo. En realidad, si me hubiesen pasado una factura como la que le pasaron al diputado Gallo, yo también solicitaría la comparecencia de otros movimientos para que dieran su veredicto. Por lo tanto, amparo la petición realizada por el señor diputado.

Por otro lado, considero que ninguna de las comisiones de usuarios representa a nadie; esa es la realidad. En tal sentido, creo que si el gobierno de turno -este, o cualquier otro- quiere saber lo que pasa, lo que debe hacer es crear un grupo, integrado por todos los partidos político, que apunte a lo que tiene que apuntar. Hago esta propuesta porque no creo -no ocurría antes, y tampoco ahora- que una persona con representación en Las Piedras tenga idea de lo que pasa en Bella Unión. De hecho, creo que si salimos a hacer una encuesta podremos ver que en el país no hay nadie que sepa quién es el representante de los usuarios.

Por lo tanto, como buena cosa hacia adelante -porque ningún partido político quiere ser rehén de situaciones que empañen su gestión-, creo que deberíamos formar un comité que representara a todos los partidos políticos y estuviera a la orden, tal como ocurre con el Comisionado Parlamentario. De esa forma, las quejas que se presentaran no irían al gobierno de turno o quedarían tiradas. Digo esto porque el movimiento de usuarios que concurrió dijo que le había presentado una carta a la entonces Ministra de Salud Pública y a la presidenta de ASSE, pero cayó en saco todo. En realidad, si hubiera existido un ámbito de control eso no hubiese pasado, y quizá nos hubiésemos ahorrado una comisión investigadora.

Es claro que no importa el nombre de los movimientos de usuarios porque, en definitiva, no representan a nadie. Además, el testimonio de quienes recibimos hoy, obviamente, es valedero, porque se habló de lo que pasó en Bella Unión, y lo dijo una persona que vivía allá y que el gobierno tiene vedada desde 2013, teniendo en cuenta que desde ese año hasta ahora no le ha respondido ni siquiera a un pedido de audiencia.

Como dije, apoyo al diputado Gallo, ya me parece que no está de más recibir a los demás movimientos, teniendo en cuenta que los hemos recibido a todos.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Quiero hacer algunas consideraciones.

Si ahora estamos hablando de participación social es porque existe gracias a los gobiernos del Frente Amplio; en realidad, tendríamos que hablar de hacia dónde se dirigían los usuarios y los trabajadores anteriormente. Además, esa participación cuenta con una normativa expresa y pública -hay decretos- a la que los afectados pueden recurrir. Por lo tanto, nosotros no compartimos algunas de las apreciaciones realizadas.

Por otro lado, creo que es totalmente pertinente que se determine la legitimidad de quienes vienen a hacer uso de la palabra y realizar afirmaciones, y que se establezca a quiénes representan. Además, en el testimonio individual realizado el día de hoy surgieron otros nombres, y creo que esas personas podrían ser convocadas. Ahora bien, si esa va a ser la metodología de trabajo, creo que no vamos a terminar más con este trabajo.

En realidad varios usuarios del hospital de Bella Unión -algunos fueron nombrados- pueden brindar su testimonio personal, pero ¿ese va a ser el criterio a seguir? ¿Escuchar testimonios personales? Si ese va a ser el criterio, nosotros también vamos a aportar nombres. Sin duda, de esa manera el trabajo de la Comisión, lógicamente, puede ser muy extenso.

Sinceramente, nosotros apostábamos a convocar a colectivos, que es a lo que hizo referencia el diputado Gallo. De todos modos, queremos ver los nombres que se aportan, porque si ese va a ser el criterio, así se va a proceder. De todos modos, quiero aclarar que no adhiero a ese criterio, porque creo que nos será muy difícil avanzar en el trabajo, teniendo en cuenta que cada uno de los territorios va a querer venir a dar su opinión.

Reitero que me parece que podemos hacer consultas a nivel institucional, por ejemplo, a las Juntas Departamentales de Salud. Por esa razón, pregunto si existen protocolos, ya que es con lo que nosotros nos tenemos que tratar de regir. Por eso es pertinente la convocatoria a los usuarios; inclusive, iba a solicitar que se consultara al Ministerio de Salud Pública cómo se constituyó la Junta Departamental de Salud en el departamento de Artigas y cómo funciona desde 2008 a la fecha. Me parece que nos puede dar un detalle más acertado y cercano sobre el apego a la normativa existente en Artigas y específicamente en Bella Unión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que pasa, señora diputada, es que hay un problema conceptual, ya que la institucionalidad que se invoca es hueca.

Yo trabajé en ASSE, y en una época, mientras no gobernó el Frente Amplio, fui subdirector de un centro de salud -después, por supuesto, me sacaron-, y puedo decir que cuando convocaba las reuniones de los usuarios, siendo adjunto a la dirección, éramos más funcionarios públicos que usuarios. Después, esas personas tenían cargos o responsabilidades. ¿Esa es la institucionalidad a la que vamos a convocar? Me parece que eso es opinable.

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- Quiero hacer dos reflexiones.

En primer lugar, no es de recibo que el Frente Amplio tenga doble criterio a la hora de las exposiciones de los invitados. Lo que el Frente Amplio planteó en la sesión anterior fue, nada más y nada menos, que había que remitirse al reglamento.

En realidad, las personas que concurrieron a la sesión anterior no vinieron en calidad de testigos a brindar información. No sé si decir que vinieron en calidad de indagados, ya que este no es un espacio judicial, pero concurrieron porque eran los directores de la empresa y habían cumplido funciones en el hospital, siendo funcionarios públicos.

La situación que se dio el día de hoy es distinta, ya que los invitados vinieron en otra condición, y por eso el reglamento prevé esas situaciones, para los casos en que los convocados representen a los servicios, el área o la institución que es investigada.

Además, nadie dijo que no hablaran; lo que se planteó fue que se expresaran, pero con responsabilidad, en función de la importancia que tiene -entiendo para nosotros y para el conjunto de legisladores- esta Comisión Investigadora.

Hay un segundo aspecto que creo que no es de recibo. Entiendo que el Frente Amplio no está abocado a dilatar el funcionamiento de esta Comisión ni nada que se le parezca; de hecho, no sé cuántas han sido las solicitudes de convocatoria, pero, en realidad, con día y fecha es la única que se ha hecho hasta el momento. Es decir, hemos propuesto distintas comparecencias, y hasta ahora el régimen de trabajo ha sido establecido por la oposición, que tiene la mayoría. Cuando llegue el momento evaluaremos si es pertinente o no la continuidad de la Comisión. Digo esto para no adelantarnos a hacer valoraciones; hasta que no esté avanzada la investigación no se puede hacer este tipo de apreciaciones.

Quiero hacer una última reflexión. En función de lo que han planteado quienes comparecieron hoy, sobre todo la última delegación, y de alguna referencia que ha hecho

algún legislador, es como si estuviéramos hablando de que existieron las denuncias pero después no pasó más nada, y en realidad pasaron muchas cosas, que podremos compartir o no. Hubo auditorías, investigaciones administrativas; hubo todo tipo de investigaciones y actuaciones en el ámbito de ASSE y del Ministerio de Salud Pública. Eso correrá por cuenta de quien lo diga, pero así es como se ha dado hasta ahora.

Lo que yo escuché hoy, más la reflexión de algún legislador, nos hace pensar que parecería que estamos en el proceso de constitución de la Comisión Investigadora, es decir que no se hizo nada, y todo lo que hoy está planteado en la mesa, fruto de auditorías e investigaciones administrativas, surgió de la nada.

Esto es importante que se sepa, por lo menos que se logre matrizar.

Con respecto a la solicitud del señor diputado Gallo Cantera, obviamente, la acompaño, en el entendido de que acá no se intenta medir cuál es más representativa de nada, sino poner en equilibrio las distintas visiones que puede tener este movimiento o personas que dicen representar a un movimiento, y otras personas que también podrán decir otras cosas, o las mismas. Personalmente, desconozco cuál va a ser la posición respecto del punto que estamos analizando, que es Bella Unión.

No voy a hablar de la representatividad, porque no me interesa analizarla, sino del contenido de las denuncias planteadas y las distintas visiones de la sociedad organizada.

Además, cuando se duda de si alguien representa o no, creo que nosotros tendríamos que ser los primeros en hacer autocrítica, porque me gustaría saber cuántos diputados son representativos de nuestra sociedad. Sé que es un tema polémico, pero debemos plantearlo. No me siento a la altura como para decir que representa o no, porque no participé en los procesos de elección de ninguna de esas personas, pero sí creo que -y me parece que es el sentido del planteo del señor diputado Gallo Cantera- debemos conocer las diferentes voces de los distintos movimientos de usuarios. En otro momento, tendremos que invitar a la Federación de Funcionarios de Salud Pública.

Nosotros invitamos al Colegio Médico -fue una propuesta- para escuchar una voz; podríamos hacer muchas menciones que podrían contribuir al objetivo de esta Comisión.

SEÑOR LEMA (Martín).- Confío en que se va a poner sentido común a las diferentes solicitudes y convocatorias. Si la postura es tener en cuenta las diferentes ópticas que pueden tener los distintos movimientos de usuarios -se podrá compartir la propuesta realizada por el señor diputado Gallo Cantera-, lo que tengo para decir es por qué no terminamos de analizar los dos bloques y convocamos a los diferentes movimientos de usuarios para conocer sus puntos de vista sobre un conjunto de temas, para no tener que estar convocando permanentemente a este colectivo de usuarios para que den su punto de vista sobre los distintos hechos.

Al principio hablé de sentido común, porque si estamos hablando de que un usuario presentó una denuncia en 2013, es lógico que la Comisión Investigadora lo cite, quizá no en representación del colectivo de los usuarios sino para saber qué lo llevó a hacer esta denuncia, que con el tiempo se terminó comprobando.

Agradezco la referencia a las auditorías solicitadas en su momento por la oposición, pero también hay que decir que hasta que el señor diputado Rubio no promovió la Comisión Investigadora las auditorías tenían telarañas, porque los resultados estaban pero no se había hecho absolutamente nada, y esos son los hechos.

Por eso digo que hay que poner sentido común a los temas.

Me parece que estamos mal si vamos a usar esta Comisión Investigadora desde la perspectiva de qué hizo cada partido desde que está el Frente Amplio; me parece que eso corresponde a debates que nos sacan del objetivo central, que es investigar.

El propio Frente Amplio votó en contra de crear una defensoría del usuario en la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, a través de la figura del Comisionado Parlamentario. Entonces, si vamos a empezar a debatir sobre los usuarios y cómo deben estar representados, se está queriendo desvirtuar la función de esta Comisión Investigadora.

¿Por qué hago referencia a que puede faltar tiempo? Porque si entramos a hacer convocatorias masivas -no digo que sea el caso del señor diputado Gallo Cantera, que entiendo y sé por qué lo está haciendo, lo respeto y acompaño su planteo; bajo ningún concepto estoy confrontando ese tipo de argumentos; creo que está en su derecho y está reaccionando como cualquiera lo haría-, pongamos sentido común a esas convocatorias. Reitero que no estoy hablando de este caso puntual, pero si con el argumento de que se terminó comprobando una denuncia que alguien hizo por escrito en 2013 vamos a llamar a un montón de colectivos, el trabajo de la Comisión se dilatará. En ese caso, tengo todo el derecho de creer que no se quiere investigar sino, en realidad, ganar tiempo. Por eso advertí que puede llegar a faltar tiempo.

Entonces, pongamos sentido común a esto. Creo que la visión de los distintos usuarios es importante, pero me parece que estaría bueno terminar de considerar los dos bloques con protagonistas directos y después llamar al resto de los colectivos para que den su posición, a la Federación y demás.

Me parece que el trabajo así sería mucho más ordenado porque, por ejemplo, en el caso de Rivera, donde también hay usuarios que pueden llegar a ser citados, vamos a volver a llamarlos para expresarse sobre ese particular. Con el Directorio de ASSE se optó, a raíz de un planteo del oficialismo -a mi entender, con buen criterio-, por no convocarlo por cada unidad ejecutora. Por eso se propusieron dos bloques y citar al Directorio de ASSE para analizar esos dos bloques. Me parece que en el caso de los usuarios, ya que tendrán para opinar en varias de las unidades ejecutoras que estamos estudiando, debemos hacer los mismo, es decir, establecer bloques y que vengan a expresarse en términos más genéricos.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Reitero que la solicitud que propuse no fue para conocer la opinión del Movimiento Nacional de Usuarios ni del Movimiento Participación Nacional de Usuarios, sus fundamentos y representatividad. Creo que no es el objeto de esta Comisión conocer la representatividad de cada uno. Simplemente quiero tener una visión, que puede coincidir con la de ellos específicamente.

Digo esto porque el movimiento que hoy estuvo acá ha sido cuestionado desde su fundación hasta la fecha, y por eso quiero conocer la opinión de Bella Unión concretamente. Quiero conocer la opinión sobre Bella Unión concretamente. Además, ustedes, señores legisladores y legisladoras, tienen que entender que si vienen en representación de un movimiento para hablar específicamente del tema Bella Unión y agreden -porque fue una agresión la que tuvo el señor Bouvier hacia mi persona- tengo derecho a conocer la opinión que tienen los demás usuarios con respecto al tema Bella Unión. No voy a hablar de representación, si hicieron elecciones; no voy a hablar de eso. Quiero tener la visión de los movimientos que sí existen, que estoy convencido de que tienen representación a nivel nacional -prácticamente uno de ellos abarca a todo el país-, aunque no representen a todos los usuarios del sistema, obviamente.

También estoy en contra de citar a los movimientos de usuarios en cada uno de los temas de investigación. Si el señor Bouvier hubiera venido a título personal, y hubiera contestado la pregunta concreta, no hubiera pasado nada, pero lo demás fue pura cháchara. La pregunta concreta fue la que hizo el diputado Rubio sobre el documento que entregó en tal fecha, quién estaba y cómo estaba. Ya alcanzaba si respondía eso. Pero Bouvier se extralimitó en los comentarios. Es como si alguien hablara de un tema y saliera a atacar a un diputado por otro que no tiene nada que ver. Tenía que ver con la conformación de la Junta Departamental de Montevideo, que no me acuerdo de la nota, de lo que pasó. Me acuerdo que el señor Bouvier se agarró a trompadas; no me acuerdo más nada. Entiendan mi situación. Me llamó empresario médico. Ser cooperativista, ser corporacionista de una mutualista desde hace veinte años, ¿es un delito? Dicho en la comisión de la manera en que se dijo parece que fuera un delito. Tengo obligación moral de hablar.

Que vengan los que tengan que venir a contestar las preguntas concretamente. Cuando tratemos los temas concretos de la representatividad de Montevideo veremos lo que hacemos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es obvio que el diputado Gallo tiene derecho a convocar a esa gente luego de lo que pasó.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Es obvio que tiene derecho a convocar y nosotros vamos a apoyarlo. Me quedó claro que no los vamos a convocar para hablar de Bella Unión, sino sobre lo que dijeron sobre Gallo y el problema que hubo con otra persona…

(Interrupciones)

——Entendí mal entonces. Si lo llamamos para que opinen sobre Bella Unión, espectacular.

Con respecto a lo que se mencionó sobre a quienes invitamos, debo decir que invitamos a personas directamente vinculadas con el tema denunciado. No trajimos a nadie que estuviera fuera del tema. Es más: cuando los últimos invitados empezaron a exponer pedí la palabra para repreguntar y llevarlos al tema. Hoy queríamos hablar específicamente de esto.

En algunos casos invitamos a personas individuales. Invitamos a la doctora María Elena Curbelo. ¿A quién representa como colectivo? A nadie. Pero en Bella Unión, ¿alguien puede dudar del peso, de la historia y del conocimiento que tiene sobre este tema la doctora María Elena Curbelo? No es lo mismo que invitar a un dentista que pasó tres meses por allí. Estamos hablando de una doctora que se instaló allí, que si no entendí mal fue directora departamental de salud o directora del hospital. No invitamos al barrer. Inclusive, en cuanto a los últimos invitados, en la prensa se hizo público que el señor Bouvier había entregado en mano propia a la ministra una carta y por eso lo invitamos, para confirmar si era verdad, si no era una versión de prensa. No tenía otro motivo la convocatoria.

SEÑOR PASQUET (Ope).- La situación del diputado Gallo merece una consideración especial, porque fue claramente aludido y tiene derecho a defenderse. No me opondré a ninguna medida que él proponga.

Más allá de esa cuestión concreta, en general tenemos que distinguir entre el establecimiento de los hechos, que es la materia propia de la comisión, y la valoración de los hechos. Lo nuestro es lo primero: tratar de investigar para conocer los hechos y establecerlos con precisión. La valoración corresponde a otra instancia, sin duda, en el plenario de la Cámara. El trabajo de la comisión es tratar de establecer hechos. A ese

efecto, pueden valer los testimonios personales, individuales. De pronto una persona determinada puede dar su testimonio acerca de un hecho determinado. No se necesita investir ninguna representación para eso. No tiene que ser un movimiento social el que venga a decir si es cierto o no que pasaban tales cosas. Las entidades colectivas normalmente aportan una valoración, y puede valer como tal, pero no es indispensable al efecto propio, específico de esta comisión, que es establecer hechos.

Los legisladores que integramos la comisión debemos tener en cuenta que el debate sobre la valoración de los hechos va a tener su momento, pero no es esta etapa, en la cual estamos recabando testimonios, tratando de saber si pasó tal o cual cosa, cómo y cuando pasó. Estamos permanentemente intercalando juicios de valor, que tenemos todo el derecho del mundo a sostener, pero si los mechamos acá, y suscitan debate entre nosotros, vamos a dilatar el trabajo de la comisión y tal vez no podamos cubrir el riquísimo temario que tenemos que abordar.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.

===/